



## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### Respuestas a preguntas orales tramitadas como escritas

9L/POP-0603-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si podría el Gobierno publicar en el apartado web de relaciones con el Parlamento la agenda de esta Cámara. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4593

9L/POP-0606-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a adoptar el Ejecutivo ante los continuos retrasos en el abono de salarios de los trabajadores de SOS 112 por parte de la adjudicataria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4593

9L/POP-0608-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera de Salud riojana que el Servicio de Admisión de la Fundación Hospital de Calahorra funciona correctamente. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 4593

9L/POP-0609-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué le parece a la consejera de Salud riojana el hecho de que durante una semana del mes de diciembre no haya habido camas suficientes en la Fundación Hospital de Calahorra para asistir correctamente la demanda asistencial del mismo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 4594

9L/POP-0610-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree necesario la consejera de Salud riojana un redimensionamiento de la Fundación Hospital de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 4594

[9L/POP-0613-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede detallar el Gobierno de La Rioja las medidas que ha tomado hasta el momento para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0162 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a garantizar la formación continuada de los profesionales de salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4595

[9L/POP-0616-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0175 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a hacer un estudio urgente sobre el estado de las instalaciones de los centros educativos públicos de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4597

[9L/POP-0617-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0224 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a incrementar de forma sensible las becas para estudiar una lengua en el extranjero para jóvenes de familias con escasos recursos económicos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4597

[9L/POP-0618-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede el Gobierno de La Rioja hacer una valoración acerca de la situación general del aeropuerto de Agoncillo en estos momentos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4598

[9L/POP-0619-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la dotación general de infraestructuras que existe en la actualidad en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4598

[9L/POP-0620-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de los planes que

existen actualmente para impulsar el desarrollo general de las infraestructuras de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4598

[9L/POP-0623-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de los instrumentos financieros que ha puesto en marcha para facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a autónomos y emprendedores. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4599

[9L/POP-0624-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de las medidas llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja para poner en práctica la propuesta de resolución 9L/PRDG-0203 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a apoyar el desarrollo del mundo rural en sus infraestructuras económicas, educativas, de salud y servicios sociales para luchar contra la despoblación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4599

[9L/POP-0625-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0235 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a realizar un plan de prevención de violencias machistas donde se incluya la prevención en fiestas locales de nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4599

[9L/POP-0626-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de las medidas efectivas llevadas a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0227 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a incrementar las plantillas de personal de la Administración de Justicia riojana para atender las necesidades de la justicia en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4600

[9L/POP-0627-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de las medidas que ha llevado a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0196 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a iniciar un proceso de revisión de los expedientes por impago en materia de vivienda pública para que ninguna familia sea expulsada de su vivienda. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4600

[9L/POP-0628-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera que la gestión de las guardias médicas es eficaz en el centro de salud de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 4602

[9L/POP-0629-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera que es equitativo el planteamiento de desarrollo de las guardias médicas en el centro de salud de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 4602

[9L/POP-0630-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera que los pacientes del centro de salud de Calahorra sufren daños colaterales por la deficiente gestión de las guardias médicas en el mismo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 4602

[9L/POP-0632-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree necesario el Gobierno de La Rioja evitar la firma de convenios entre los ayuntamientos y el Gobierno riojano de forma discrecional. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4603

[9L/POP-0633-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja que es necesario regular la firma de convenios entre los ayuntamientos y el Gobierno riojano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4603

[9L/POP-0634-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja que va siendo hora de regular el acceso a la firma de convenios entre los ayuntamientos y el

Gobierno riojano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4603

[9L/POP-0635-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no elimina como forma de relación económica con los ayuntamientos la figura discrecional de los convenios con los ayuntamientos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4603

[9L/POP-0636-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede dar una fecha concreta el Gobierno de La Rioja sobre la liberación de la ronda sur de la AP-68 a su paso por Logroño. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4604

[9L/POP-0637-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué hace el Gobierno de La Rioja para que la ronda sur de Logroño sea una realidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4604

[9L/POP-0638-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué más tienen que esperar los riojanos para que la prometida ronda sur de Logroño sea una realidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4604

[9L/POP-0639-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si veremos libre en esta legislatura la prometida ronda sur de Logroño. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4604

[9L/POP-0640-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentra el traspaso de funciones a la nueva empresa de recaudación que ha sido seleccionada para gestionar los tributos locales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4605

[9L/POP-0641-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentra el actual personal que se encarga de la gestión de la recaudación de los tributos locales con la adjudicación del nuevo contrato. (Tramitada como pregunta de

respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4605

[9L/POP-0642-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha previsto el Gobierno de La Rioja la situación en que se encuentra el actual personal que se encarga de la gestión de la recaudación de los tributos locales respecto a la adjudicación del nuevo contrato de gestión. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4605

[9L/POP-0643-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a modificar a la baja el Gobierno de La Rioja el convenio de gestión de recaudación de los tributos locales con los ayuntamientos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4606

[9L/POP-0644-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no le parece necesario al Gobierno de La Rioja modificar a la baja el convenio de gestión de recaudación de los tributos locales con los ayuntamientos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4606

[9L/POP-0645-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a quedar la situación de los ayuntamientos en relación con la nueva empresa de recaudación que ha sido seleccionada para gestionar los tributos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4607

[9L/POP-0646-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja en relación con el anuncio del Gobierno de la nación de eliminación de las ayudas para impulsar la igualdad en las pequeñas y medianas empresas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 4608

[9L/POP-0649-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de las medidas que ha puesto en práctica para simplificar los trámites administrativos necesarios para la creación de empresas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4608

[9L/POP-0650-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el consejero de Administración Pública y Hacienda consensuar con el resto de grupos parlamentarios de esta comunidad autónoma la selección del experto que representará a La Rioja en la Comisión de Expertos que se acordó crear en la Conferencia de Presidentes Autonómicos de 17 de enero de 2017 para la reforma de la financiación autonómica. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4609

[9L/POP-0652-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la Resolución 9L/PRDG-0183 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a garantizar un empleo digno circunscrito al marco de las relaciones laborales para los jóvenes de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4609

[9L/POP-0654-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca del volumen de tráfico pesado que se plantea poder derivar de la N-232 a la AP-68. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4610

[9L/POP-0655-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de cómo se plantea el uso obligatorio de la AP-68 en sus trayectos por La Rioja para el transporte pesado, respecto de los transportistas ajenos a esta comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4610

[9L/POP-0656-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de las conversaciones que mantiene con las organizaciones empresariales del transporte riojano respecto del uso obligatorio de la AP-68 para sus trayectos por La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4610

- 9L/POP-0659-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si garantiza el Gobierno de La Rioja que todas las familias pueden beneficiarse de la "libertad de elección" en materia educativa en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 4611
- 9L/POP-0664-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué espera el Gobierno de La Rioja para establecer algún tipo de ayuda a los ayuntamientos riojanos en los gastos de derribo de edificios en ruina abandonados por sus propietarios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4611
- 9L/POP-0665-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué hace el Gobierno de La Rioja para ayudar a los ayuntamientos que deben sufragar los gastos de derribo de edificios en ruina. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4611
- 9L/POP-0666-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja que debe establecer algún tipo de ayuda a los ayuntamientos riojanos para sufragar los gastos de derribo de edificios en ruina abandonados por sus propietarios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4611
- 9L/POP-0667-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja necesario establecer algún tipo de ayuda a los ayuntamientos riojanos para los gastos de derribo de edificios en ruina abandonados por sus propietarios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4611
- 9L/POP-0668-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja el estado de la vía verde a su paso por Arnedillo, en el barranco de San Tirso, kilómetro 30,5. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4612
- 9L/POP-0669-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja reparar el talud de la vía verde a su paso por Arnedillo en el barranco de San Tirso. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4612

**9L/POP-0670-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es consciente el Gobierno de La Rioja del deficiente estado de la vía verde a su paso por Arnedillo, en el barranco de San Tirso, kilómetro 30,5. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4613

**9L/POP-0671-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución en que se encuentra la partida para el fomento de trabajo autónomo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4613

**9L/POP-0674-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución que tienen las partidas presupuestarias destinadas a la formación de trabajadores. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4614

**9L/POP-0675-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la oferta formativa para trabajadores. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4614

**9L/POP-0676-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si garantiza el Gobierno de La Rioja la formación de los desempleados riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4614

**9L/POP-0677-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si favorece el Gobierno de La Rioja la inserción laboral de los desempleados. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4614

**9L/POP-0678-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si les parece suficiente la cobertura de los desempleados riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4615

**9L/POP-0679-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son suficientes las prestaciones que perciben los desempleados riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4615

[9L/POP-0680-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cuantía que invierte el Gobierno de La Rioja en I+D+I. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4615

[9L/POP-0681-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada la inversión del Gobierno de La Rioja en I+D+I. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4615

[9L/POP-0682-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente el apoyo del Gobierno de La Rioja al comercio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4615

[9L/POP-0683-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora su Gobierno el incremento de la siniestralidad laboral en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4616

[9L/POP-0684-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo prevé su Gobierno que se creará empleo de calidad en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4616

[9L/POP-0685-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a favorecer el Gobierno la creación de empleo para evitar la despoblación de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4616

[9L/POP-0686-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree adecuadas las medidas de apoyo a las industrias de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4617

[9L/POP-0687-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si favorece el Gobierno de La Rioja que las empresas riojanas permanezcan en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4617

[9L/POP-0690-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las

medidas que ha adoptado el Gobierno para luchar contra la precariedad laboral. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4617

[9L/POP-0691-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno para incentivar la contratación indefinida. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4618

[9L/POP-0692-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuado el apoyo del Gobierno de La Rioja a los artesanos de nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4618

[9L/POP-0693-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está poniendo en marcha el Gobierno de La Rioja en accesibilidad universal. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4618

[9L/POP-0694-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja sobre el turismo accesible. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4619

[9L/POP-0697-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a dónde está publicado el estudio de planificación de las necesidades tanto educativas como sanitarias de la ciudad de Logroño y de las distintas comarcas que permita identificar los requerimientos para los próximos años. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4621

[9L/POP-0698-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la dotación general de infraestructuras que existe en la actualidad en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4621

[9L/POP-0701-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los profesionales médicos que atienden a las personas mayores en situación de dependencia ingresadas en la residencia para

mayores de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 4621

[9L/POP-0702-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno suficiente el personal de la residencia pública de mayores de Calahorra para atender a las personas en situación de dependencia ingresadas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 4622

[9L/POP-0703-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la tarjeta social planteada en la Conferencia de Presidentes es discriminatoria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 4622

[9L/POP-0704-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la tarjeta social planteada en la Conferencia de Presidentes permitirá detectar las situaciones de vulnerabilidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 4623

[9L/POP-0705-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que en La Rioja el porcentaje de dictámenes de personas en situación de dependencia con grado III es inferior a la media. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 4623

[9L/POP-0706-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que en La Rioja es superior al resto de España el porcentaje de personas en situación de dependencia valoradas que no obtienen ningún grado de dependencia. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista. 4624

[9L/POP-0709-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si contempla el Gobierno de La Rioja alguna actuación concreta para que la Justicia en nuestra comunidad deje de ser una fuente de quejas ante el Defensor del Pueblo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 4624

[9L/POP-0710-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a

cómo va a evitar el Gobierno de La Rioja que sigan llegando quejas por nuestra Administración de Justicia ante el Defensor del Pueblo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 4625

[9L/POP-0711-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las causas que el consejero atribuye para que la Justicia siempre aparezca como una fuente principal de las quejas tramitadas ante el Defensor del Pueblo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 4625

[9L/POP-0712-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el funcionamiento de la Justicia aparece siempre como una de las quejas más frecuentes tramitadas por el Defensor del Pueblo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 4625

[9L/POP-0715-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en que contará el Gobierno de La Rioja con profesionales ya habilitados como asesores y evaluadores disponibles para realizar el procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio, en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4626

[9L/POP-0716-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número actual de evaluadores, dentro de la consejería competente en La Rioja, que deben llevar a cabo la evaluación de las plazas para el certificado profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias", regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4626

[9L/POP-0717-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué procedimiento regulado en el Decreto 32/2011, de 29 de abril, va a optar el Gobierno de La Rioja para evaluar las distintas unidades de competencia del certificado profesional "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias en materia de Empleo". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4626

**9L/POP-0718-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas contempladas en el III Plan de Salud de La Rioja que ha puesto en marcha la Consejería de Salud relativas al ictus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4627

**9L/POP-0719-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en cuántas campañas de divulgación para prevenir el ictus ha colaborado la Consejería de Salud en la actual legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4627

**9L/POP-0722-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentran las zonas industriales de la localidad de Alfaro. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4629

**9L/POP-0723-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existen problemas en los polígonos industriales de Alfaro. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4630

**9L/POP-0725-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja de la cifra de más de 1.200 riojanas y riojanos que abandonaron durante el 2016 nuestra tierra para emigrar fuera de España. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4630

**9L/POP-0726-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de los avances que se están haciendo sobre la nueva ley de educación que se está trabajando en la Subcomisión para el Pacto de Estado Social y Político sobre la Educación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4632

**9L/POP-0727-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno sobre la necesidad de la construcción de un centro de educación pública en la zona residencial de Los Lirios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4632

[9L/POP-0731-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la dotación general de infraestructuras que existen en la actualidad en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4632

[9L/POP-0732-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha permitido el Gobierno riojano el vertido de los fangos del embalse González-Lacasa a una finca privada sita en Montemediano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4632

[9L/POP-0733-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones políticas que se ha planteado el Gobierno para este año en materia de prostitución en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4633

[9L/POP-0734-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cuantía económica para este año 2017 que se destina para costear los servicios que se han externalizado en materia de servicios sociales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4634

[9L/POP-0735-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tratamiento que van a recibir los más de 1.000 m<sup>3</sup> de fangos del dragado de los fondos del González-Lacasa para su estabilización. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4634

[9L/POP-0738-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha recibido la Consejería de Educación, Formación y Empleo alguna solicitud para la apertura de nuevos centros educativos de titularidad privada en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4634

[9L/POP-0739-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha mantenido la Consejería de Educación, Formación y Empleo contactos con alguna empresa, institución, congregación o fundación

relativos a la posibilidad de nuevas aperturas de centros educativos de titularidad privada en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4634

[9L/POP-0740-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha dado cumplimiento la Consejería de Educación, Formación y Empleo a la proposición no de ley 9L/PNLP-0094, aprobada por unanimidad por este Parlamento en fecha 31/3/2016. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4635

[9L/POP-0743-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre las previsiones del número de pasajeros que utilizan el aeropuerto de Agoncillo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4635

[9L/POP-0744-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre el número de refugiados acogidos en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4635

[9L/POP-0748-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no ha puesto en marcha la dotación de un colegio en el barrio de Los Lirios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4636

[9L/POP-0749-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué ha sucedido, desde mayo de 2016, respecto a la gestión del *Parking Oeste 1* del Hospital San Pedro. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 4636

[9L/POP-0750-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué se ha tratado en las reuniones que se han mantenido entre la Consejería de Salud y la empresa que gestiona el *Parking Oeste 1*, desde mayo de 2016. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 4636

[9L/POP-0751-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las indicaciones que se han cursado desde el Gobierno de La Rioja al Sr. Juan José Rubio Guerrero para su trabajo en el Grupo de Expertos que estudia la modificación del Sistema de Financiación Autonómica. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4637

[9L/POP-0752-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué consecuencias para el desempeño de su función como consejera del Gobierno de La Rioja esperan que tenga la designación de la Sra. San Martín como secretaria general del Partido Popular en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4637

[9L/POP-0753-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los controles que mantiene el Gobierno de La Rioja sobre el estado de las instalaciones educativas de nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4638

[9L/POP-0754-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha pensado el Gobierno de La Rioja el problema de tráfico que supondrán para la ciudad de Haro las medidas relativas al desvío del transporte pesado por la AP-68 en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

4638

[9L/POP-0755-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha pensado el Gobierno de La Rioja el problema de tráfico que supondrán para la ciudad de Alfaro las medidas relativas al desvío del transporte pesado por la AP-68 en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

4638

[9L/POP-0756-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las alternativas que ha propuesto el Gobierno de La Rioja para no colapsar el casco urbano de Haro con las medidas relativas al desvío del transporte pesado por la AP-68 en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

4638

[9L/POP-0757-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si

ha sopesado el Gobierno de La Rioja que el tráfico pesado use el peaje de Miranda de Ebro, para no colapsar el casco urbano de Haro, en relación con las medidas previstas para el desvío del transporte pesado por la AP-68 en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4638

[9L/POP-0758](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo van a entrar en vigor las medidas anunciadas por el Gobierno de La Rioja respecto al desvío del transporte pesado por la AP-68. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4639

[9L/POP-0759](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tramo que van a comprender las anunciadas medidas relativas al desvío del transporte pesado por la AP-68 en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4639

[9L/POP-0760](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha sopesado el Gobierno de La Rioja la posibilidad de que el tráfico pesado, cuando se desvíe por la AP-68, use el peaje de Zambrana para no colapsar el casco urbano de Haro. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4639

[9L/POP-0762](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja ha decidido externalizar la evaluación de 6.º de Primaria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 4639

[9L/POP-0763](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al procedimiento que se ha seguido para la elección de la empresa que va a realizar las pruebas de evaluación de 6.º de Primaria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 4640

[9L/POP-0764](#)-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que una empresa externa tiene mejor capacidad para realizar las pruebas de evaluación de 6.º de Primaria que el profesorado de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 4640

[9L/POP-0765-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las consecuencias que extrae el Gobierno de La Rioja de los datos de la Encuesta de Población Activa del primer trimestre de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4640

[9L/POP-0766-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la cual no se ha publicado la orden de convocatoria de ayudas para contratación de agentes de promoción de empleo local en el año 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4640

[9L/POP-0767-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo van a publicar la orden de convocatoria de ayudas para la contratación de agentes de promoción de empleo local. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4640

[9L/POP-0769-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha tomado alguna medida para que en los peajes de la autopista en el tramo riojano permanezca como mínimo una persona las 24 horas del día. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 4641

[9L/POP-0770-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si los contratos-programas existentes en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja se sufragan con cargo al capítulo I dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4641

[9L/POP-0771-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la partida o partidas en que se refleja presupuestariamente la dotación para los contratos-programas existentes dentro de la Administración en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4641

[9L/POP-0772-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación que se realiza regularmente para los distintos contratos-programas que existen dentro de la Administración en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por

escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4642

[9L/POP-0775-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la posición que ha mantenido el Gobierno de La Rioja ante las reformas pretendidas en los registros civiles. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 4642

[9L/POP-0777-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que van a quedar los registros civiles de nuestra comunidad tras la reforma que intenta operar el Gobierno de la nación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 4643

[9L/POP-0778-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Consejo de Gobierno revisar la legislación autonómica vigente que haya quedado desactualizada. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 4643

[9L/POP-0779-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Consejo de Gobierno revisar la legislación autonómica vigente que cuente en la actualidad con más de quince años de vigencia y que no haya sido objeto de modificación desde el año 2010. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 4644

[9L/POP-0781-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree conveniente el Gobierno de La Rioja realizar una revisión sobre la legislación autonómica aplicable. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 4644

[9L/POP-0783-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al parámetro que ha seguido el Gobierno para dar por ejecutada la resolución 9L/PRDG-0241 dimanante del debate sobre el estado de la región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 4644

[9L/POP-0784-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué ha dado el Gobierno por ejecutada la resolución 9L/PRDG-0241 dimanante del debate sobre el estado de la región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 4644

[9L/POP-0786-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo evalúa el Gobierno de La Rioja el desarrollo de nuestra legislación autonómica. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 4645

[9L/POP-0787-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo revisa el Gobierno de La Rioja la ejecución de la legislación autonómica. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 4645

[9L/POP-0790-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno la independencia judicial en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4646

[9L/POP-0791-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de relación que tiene el Ejecutivo riojano con el máximo órgano rector del Poder Judicial. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4646

[9L/POP-0792-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es frecuente que exista una fluida relación entre representantes de los Gobiernos autonómicos y los máximos responsables del Consejo General del Poder Judicial. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4647

[9L/POP-0796-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han dado pasos adelante entre la Universidad de La Rioja, la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación para conseguir llevar a cabo la integración de la Escuela de Enfermería de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 4648

[9L/POP-0797-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está aplicando el Gobierno para implantar el bilingüismo en los centros docentes de nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4648

[9L/POP-0800-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja respecto a la aplicación del programa PROCUA en los centros públicos de

Educación Secundaria de nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4648

[9L/POP-0802-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los expertos que están trabajando en el Protocolo de abusos sexuales a menores en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4649

[9L/POP-0803-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la periodicidad con que se están reuniendo los expertos del Protocolo de abusos sexuales a menores en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4649

[9L/POP-0804-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la manera en que se está articulando el Protocolo de abusos sexuales a menores en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4650

[9L/POP-0805-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene pensado el Gobierno de La Rioja realizar la mejora de la travesía del municipio de Berceo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

4650

[9L/POP-0806-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al punto en que se encuentra la mejora de la travesía del municipio de Berceo que el Gobierno de La Rioja se comprometió a realizar en esta legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

4650

[9L/POP-0807-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué compromete el protocolo firmado por el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Fomento. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

4651

[9L/POP-0808-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los plazos de ejecución de las actuaciones en La Rioja que marca el protocolo firmado por el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Fomento. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4651

[9L/POP-0809-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad económica para la ejecución de las actuaciones en La Rioja que marca el protocolo firmado por el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Fomento. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4651

[9L/POP-0810-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el protocolo firmado por el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Fomento asegura las inversiones necesarias para La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4651

[9L/POP-0811-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la falta de plazos en la firma del protocolo firmado entre el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Fomento lo hace "papel mojado". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4652

[9L/POP-0812-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la falta de dotación presupuestaria en la firma del protocolo firmado entre el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Fomento lo hace "papel mojado". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4652

[9L/POP-0813-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja la falta de dotación presupuestaria en la firma del protocolo firmado entre el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Fomento. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4652

[9L/POP-0814-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja la falta de plazos en la firma del protocolo firmado entre el Gobierno de La Rioja y el Ministerio

de Fomento. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 4652

[9L/POP-0818-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo califica el Gobierno de La Rioja el reparto judicial de las cuestiones litigiosas sobre cláusulas abusivas en el ámbito de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 4652

[9L/POP-0819-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha previsto dotación de personal en servicios sociales de primer nivel para implementar el programa "Acompaña2" en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).  
Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4653

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

##### Nuevas preguntas orales en Pleno presentadas.

[9L/POP-0831-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han adoptado las medidas adecuadas para las sustituciones del personal clínico (médico de atención primaria, pediatras, ginecólogos y auxiliar) en los establecimientos sanitarios de la Zona de Salud n.º 11 de La Rioja, con motivo de las vacaciones del personal sanitario.  
Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4654

[9L/POP-0832-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué grado de participación ha tenido el Gobierno de La Rioja en el "Ezcaray Fest", celebrado en el municipio de Ezcaray los días 21, 22 y 23 de julio de 2017.  
Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4654

[9L/POP-0833-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tanto por ciento de participación económica que ha tenido el Gobierno de La Rioja en el "Ezcaray Fest", celebrado en el municipio de Ezcaray los días 21, 22 y 23 de julio de 2017.  
Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4655

[9L/POP-0834-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la repercusión económica que ha tenido el "Ezcaray Fest", celebrado en el municipio de Ezcaray los días 21, 22 y 23 de julio de 2017, en los vecinos del municipio.  
Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4655

**9L/POP-0835-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja que se aplicaron medidas antiterroristas en los alrededores del recinto donde se celebró el "Ezcaray Fest", en el municipio de Ezcaray, los días 21, 22 y 23 de julio de 2017, con instalación de bloques de hormigón para cortar los accesos a determinadas calles e innumerable despliegue policial.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4655

**9L/POP-0836-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el resultado de la aplicación de la Orden 7/2017, de 16 de mayo, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria bilingües en la Comunidad Autónoma de La Rioja, tras conocer el número de centros seleccionados.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 4656

**9L/POP-0837-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con la Orden 7/2017, de 16 de mayo, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria bilingües en la Comunidad Autónoma de La Rioja, tras conocer el número de centros seleccionados.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 4656

**9L/POP-0838-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de modificar la Orden 7/2017, de 16 de mayo, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria bilingües en la Comunidad Autónoma de La Rioja, tras conocer el número de centros seleccionados.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 4657

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

### Informaciones remitidas a diputados

**9L/SIDI-1415-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, relativa al Proyecto guía de La Rioja Accesible, cuya beneficiaria es la Asociación La Rioja Sin Barreras.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4657

[9L/SIDI-1416-](#). Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, relativa a Proyectos de investigación de cáncer infantil, cuya beneficiaria es la Fundación Científica AECC.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4657

[9L/SIDI-1417-](#). Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, relativa a Proyectos M1, cuyo beneficiario es Esclerosis Múltiple España (EME).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4657

[9L/SIDI-1418-](#). Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, relativa al Clúster del sector TIC (AERTIC), valorada en 300.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4658

[9L/SIDI-1419-](#). Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3121, artículo 06, concepto 622, subconcepto 02, nominada "redacción del proyecto de construcción del nuevo centro de salud de Alberite", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4658

[9L/SIDI-1420-](#). Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3121, artículo 06, concepto 622, subconcepto 03, nominada "redacción del proyecto de construcción del nuevo centro de salud de Los Lirios de Logroño", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4658

[9L/SIDI-1421-](#). Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3121, artículo 06, concepto 622, subconcepto 05, nominada "redacción del proyecto de construcción del nuevo consultorio médico de San

Asensio", valorada en 20.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4658

[9L/SIDI-1422-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 02, programa 3121, artículo 19, concepto 197, subconcepto 05, nominada "aumento de la partida destinada a formación del personal de atención primaria", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4658

[9L/SIDI-1423-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3111, concepto 226, subconcepto 09, nominada "implementación del servicio de Defensor del Usuario del sistema público de salud de La Rioja", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4658

[9L/SIDI-1424-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 02, programa 3121, artículo 19, concepto 190, subconcepto 09, nominada "aumento plantillas en atención primaria", valorada en 122.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4658

[9L/SIDI-1425-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 4311, concepto 226, nominada "implementación y puesta en marcha del Plan de Excelencia Turística de La Rioja, primera fase", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4659

[9L/SIDI-1426-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 1111, artículo 48, concepto 481, subconcepto 01, nominada "ICAR-Agrupación de Jóvenes Abogados de La Rioja", valorada en 30.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4659

[9L/SIDI-1427-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 461, subconcepto 03, nominada "pobreza energética Ayuntamientos", valorada en 331.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4659

[9L/SIDI-1428-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2324, artículo 22, concepto 227, subconcepto 21, nominada "programa ayuda psicológica menores en riesgo", valorada en 35.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4659

[9L/SIDI-1429-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2322, artículo 48, concepto 480, subconcepto 02, nominada "programa autonomía personal", valorada en 150.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4659

[9L/SIDI-1430-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2323, artículo 22, concepto 227, subconcepto 18, nominada "discapacidad plazas públicas", valorada en 11.473.800 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4659

[9L/SIDI-1431-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 461, subconcepto 04, nominada "agentes de igualdad", valorada en 120.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4659

[9L/SIDI-1433-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 08, servicio 04, programa 3211, artículo 48, concepto 482, subconcepto 20, nominada "Plan contra el fracaso escolar y el

abandono escolar temprano", valorada en 200.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4659

[9L/SIDI-1436-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 05, programa 4513, artículo 76, concepto 761, subconcepto 10, nominada "Plan urgente de renovación redes abastecimiento y eliminación de fugas de agua", valorada en 900.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4660

[9L/SIDI-1437-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4512, artículo 61, concepto 611, subconcepto 08, nominada "mejora y acondicionamiento de un tramo de la travesía LR-115 a su paso por Arnedo para eliminar peligrosidad", valorada en 75.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4660

[9L/SIDI-1438-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3311, artículo 46, concepto 461, subconcepto 18, nominada "Ayuntamiento de Ventosa, Kilómetro del arte", valorada en 8.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4660

[9L/SIDI-1439-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3321, artículo 22, concepto 227, subconcepto 12, nominada "señalización y puesta en valor de la vía romana a su paso por La Rioja, primera anualidad", valorada en 40.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4660

[9L/SIDI-1440-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3311, artículo 48, concepto 482, subconcepto 16, nominada "puesta en marcha de la Film Comission de La Rioja", valorada en 40.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4660

[9L/SIDI-1441-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 03, centro 01, programa 4715, artículo 76, concepto 761, subconcepto 00, nominada "A Ayuntamientos, eficiencia energética alumbrados públicos", valorada en 300.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4660

[9L/SIDI-1442-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 4311, artículo 76, concepto 761, subconcepto 01, nominada "colaboración con el Ayuntamiento de Cornago en la mejora de acceso a los yacimientos de icnitas", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4660

[9L/SIDI-1445-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3122, artículo 44, concepto 441, subconcepto 00, nominada "Fundación Rioja Salud", valorada en 14.090.013 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4661

[9L/SIDI-1446-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 4611, artículo 44, concepto 441, subconcepto 00, nominada "Fundación Rioja Salud", valorada en 4.161.882 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4661

[9L/SIDI-1447-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 60, concepto 601, subconcepto 12, nominada "paso seguro para peatones y ciclistas en la carretera de Mendavia desde el cementerio de Logroño hasta el polígono de Cantabria", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4661

[9L/SIDI-1449-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales

de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 60, concepto 601, subconcepto 14, nominada "Proyecto pasarela peatonal en la carretera LR-250 Villamediana de Iregua", valorada en 10.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4661

[9L/SIDI-1450-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4411, artículo 60, concepto 601, subconcepto 12, nominada "Proyecto de estación de autobuses de Calahorra", valorada en 85.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4661

[9L/SIDI-1451-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 12, servicio 10, programa 46131, artículo 48, concepto 480, subconcepto 00, proyecto 80005.5, nominada "Clúster del sector TIC (AERTIC)", valorada en 300.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4661

[9L/SIDI-1452-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 1111, artículo 48, concepto 481, subconcepto 00, nominada "Colegios Profesionales Justicia Gratuita", valorada en 1.400.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4662

[9L/SIDI-1453-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 2324, artículo 46, concepto 461, nominada "Plan para lucha contra la pobreza infantil", valorada en 500.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4662

[9L/SIDI-1454-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 2324, artículo 46, concepto 462, nominada "Plan para lucha contra la pobreza infantil", valorada en 120.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4662

[9L/SIDI-1455-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 2711, artículo 22, concepto 227, nominada "Campaña de sensibilización, prevención y lucha contra la LGTBifobia en La Rioja", valorada en 40.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4662

[9L/SIDI-1456-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 2711, artículo 22, concepto 227, subconcepto 14, nominada "programas de sensibilización", valorada en 9.248 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4662

[9L/SIDI-1457-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 3411, artículo 44, concepto 461, subconcepto 00, nominada "A Ayuntamientos, actividades deportivas", valorada en 70.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4662

[9L/SIDI-1458-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 3411, artículo 46, concepto 461, subconcepto 02, nominada "A entidades locales menores. Actividades deportivas", valorada en 1.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4662

[9L/SIDI-1459-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 3411, artículo 48, concepto 480, subconcepto 00, nominada "becas y ayudas deportivas", valorada en 109.680 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4662

[9L/SIDI-1460-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2321, artículo 48, concepto 484, subconcepto 02, nominada "Ayudas de emergencia

social", valorada en 20.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4663

[9L/SIDI-1461-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 461, subconcepto 01, nominada "A programas", valorada en 3.500.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4663

[9L/SIDI-1462-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 462, subconcepto 01, nominada "A programas", valorada en 3.900.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4663

[9L/SIDI-1463-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 462, subconcepto 03, nominada "Pobreza Energética mancomunidades", valorada en 119.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4663

[9L/SIDI-1464-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2323, artículo 22, concepto 226, nominada "Estudio en materia de accesibilidad universal", valorada en 3.500 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4663

[9L/SIDI-1465-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2322, artículo 62, concepto 622, nominada "Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Edificios y otras construcciones", valorada en 75.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4663

[9L/SIDI-1466-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 4311, artículo 48, concepto 481, nominada "Proyecto guía de La Rioja Accesible", valorada en 8.500 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4664

[9L/SIDI-1467-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 01, programa 2311, artículo 12, concepto 120, subconcepto 00, nominada "Sueldos y pagas extraordinarias", valorada en 957.926 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4664

[9L/SIDI-1468-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 01, programa 3122, artículo 22, concepto 226, nominada "Recursos de la Unidad de Psiquiatría Infanto-Juvenil", valorada en 175.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4664

[9L/SIDI-1475-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 03, programa 2322, artículo 62, concepto 625, nominada "Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Construcción", valorada en 150.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4664

[9L/SIDI-1476-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 10, programa 2322, artículo 13, concepto 130, subconcepto 00, nominada "Laboral Fijo retribuciones básicas", valorada en 52.106 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4664

[9L/SIDI-1478-](#) Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3311, artículo 47, concepto 470, subconcepto 04, nominada "SCULTO. Feria de

Escultura", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4664

[9L/SIDI-1480](#)-. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 05, programa 4513, artículo 76, concepto 761, nominada "Ayuntamiento de Santo Domingo. Renovación red de abastecimiento de agua potable", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4664

[9L/SIDI-1481](#)-. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4512, artículo 61, concepto 611, subconcepto 38, nominada "Adecuación LR-137 accesos a la localidad de Navarrete", valorada en 75.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4664

[9L/SIDI-1482](#)-. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 22, concepto 227, subconcepto 15, nominada "Redacción y licitación del proyecto de adecuación y mejora de acceso norte a la localidad de Arnedo, 'Las Revueltas', en la LR-115", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4665

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

### Nuevas solicitudes de información presentadas

[9L/SIDI-1525](#)-. Solicitud de información relativa al número de solicitudes de aumento de ratio que ha existido en el periodo del curso 2017-2018 para cada uno de los niveles educativos.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4665

## SOLICITUD DE CONVOCATORIAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

[9L/CSE-0008](#)-. Solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria y urgente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para la comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja para que dé explicaciones de la gestión de su consejería respecto a la desafectación y modificación del trazado cuatro tramos de vías pecuarias –Pasada del Cuarto del Ahorcado, Pasada de los

Mismos Corrales de Ygay, Pasada de la Ladera de Ygay y Pasada de La Cuesta Varea–, situadas en el término municipal de Logroño.

Concepción Andreu Rodríguez, Raúl Díaz Marín, Francisco Javier Ocón Pascual, Félix Caperos Elosúa, Nuria del Río Pozo, Emilia Fernández Núñez, Jesús María García García, Sara Isabel Orradre Castillo, Ana María Santos Preciado y Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

4666

### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

**9L/SEIC-0068-**. Comparecencia urgente en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en convocatoria extraordinaria, del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja para informar y dar explicaciones por el reparto de las nuevas plantaciones de viñedo del año 2017.

Concepción Andreu Rodríguez, Raúl Díaz Marín, Francisco Javier Ocón Pascual, Félix Caperos Elosúa, Nuria del Río Pozo, Emilia Fernández Núñez, Jesús María García García, Sara Isabel Orradre Castillo, Ana María Santos Preciado y Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

4667

**9L/SEIC-0070-**. Comparecencia urgente en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en convocatoria extraordinaria, del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja para que dé explicaciones de la gestión de su consejería respecto a la desafectación y modificación del trazado de cuatro tramos de vías pecuarias –Pasada del Cuarto del Ahorcado, Pasada de los Mismos Corrales de Ygay, Pasada de la Ladera de Ygay y Pasada de La Cuesta Varea–, situadas en el término municipal de Logroño.

Concepción Andreu Rodríguez, Raúl Díaz Marín, Francisco Javier Ocón Pascual, Félix Caperos Elosúa, Nuria del Río Pozo, Emilia Fernández Núñez, Jesús María García García, Sara Isabel Orradre Castillo, Ana María Santos Preciado y Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

4667

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

## Respuestas a preguntas tramitadas por escrito

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas orales, tramitadas como preguntas de respuesta por escrito por finalización del periodo ordinario de sesiones, y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de julio de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/POP-0603 - 0906634-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si podría el Gobierno publicar en el apartado web de relaciones con el Parlamento la agenda de esta Cámara. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que técnicamente es posible incluir la agenda del Parlamento en nuestra web y que este Gobierno no tiene ningún inconveniente en hacerlo siempre que nos lo solicite la Cámara.

Logroño, 25 de julio de 2017. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

**9L/POP-0606 - 0906813-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a adoptar el Ejecutivo ante los continuos retrasos en el abono de salarios de los trabajadores de SOS 112 por parte de la adjudicataria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con su pregunta, le informo de que en la actualidad no existe retraso alguno en el abono de los salarios a los teleoperadores del SOS Rioja, por lo que no procede tomar ninguna medida al respecto.

Logroño, 20 de julio de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar las Heras.

**9L/POP-0608 - 0906861-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera de Salud riojana que el Servicio de Admisión de la Fundación Hospital de Calahorra funciona correctamente. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que la Fundación Hospital de Calahorra trabaja por la mejora continua de todos sus servicios, incluido el de admisión, con el único objetivo de dar cada vez un mejor servicio a los ciudadanos.

El servicio de admisión, al igual que el resto, realiza de forma periódica revisiones e informes con el objetivo de encontrar cuáles son los puntos de mejora.

Logroño, 18 de julio de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0609 - 0906862-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué le parece a la consejera de Salud riojana el hecho de que durante una semana del mes de diciembre no haya habido camas suficientes en la Fundación Hospital de Calahorra para asistir correctamente la demanda asistencial del mismo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que según los datos del Sistema de Información, recogidos en el Cuadro de Mandos, en el mes de diciembre de 2016 ha habido camas suficientes en la Fundación Hospital de Calahorra para asistir correctamente la demanda asistencial de la misma. A continuación se presenta el índice de ocupación del mes de diciembre de 2016:

FECHA	% OCUPACIÓN	FECHA	% OCUPACIÓN
1/12/16	55,00%	17/12/16	61,25%
2/12/16	46,25%	18/12/16	61,25%
3/12/16	50,00%	19/12/16	67,50%
4/12/16	48,75%	20/12/16	73,75%
5/12/16	60,00%	21/12/16	70,00%
6/12/16	56,25%	22/12/16	66,25%
7/12/16	58,75%	23/12/16	66,25%
8/12/16	65,00%	24/12/16	56,25%
9/12/16	73,75%	25/12/16	57,50%
10/12/16	78,75%	26/12/16	62,50%
11/12/16	82,50%	27/12/16	66,25%
12/12/16	77,50%	28/12/16	60,00%
13/12/16	87,50%	29/12/16	56,25%
14/12/16	86,25%	30/12/16	56,25%
15/12/16	66,25%	31/12/16	67,50%
16/12/16	71,25%		

Logroño, 18 de julio de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0610 - 0906863-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree necesario la consejera de Salud riojana un redimensionamiento de la Fundación Hospital de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que, conforme pasan los años, la realidad va cambiando y hemos de adaptarnos y trabajar de forma coordinada profesionales, pacientes, gestores y políticos en aras de mantener el logro del Sistema Nacional de Salud, fruto del trabajo de las generaciones que nos antecedieron. Podría ser necesaria una reflexión conjunta.

Fundación Hospital Calahorra (FHC) es un hospital público perteneciente al Sistema Nacional de Salud, que nació al amparo del Real Decreto 29/2000, de 14 de enero, como una nueva forma de gestión, cuya misión es atender las necesidades de asistencia sanitaria especializada de la población de La Rioja Baja.

Conforme a lo dispuesto en el III Plan de Salud de La Rioja 2015-2019, la Fundación Hospital Calahorra establece y revisa sus objetivos de forma periódica a través de la actualización del contrato-programa firmado con la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja y basado en un modelo integrado de mejora continua de sus procesos.

La estructura de la organización se despliega en tres vertientes: la ejecutiva (Patronato y Equipo Directivo, integrado por la Dirección Gerencia y Direcciones), la de asesoramiento y participación (Comisión Clínica, Comisión de Cuidados, Comisión de Calidad...) y la sociolaboral (Comité de Empresa, Comisión Paritaria Convenio Colectivo, Comité de Seguridad y Salud).

Fundación Hospital Calahorra aspira a ser reconocida como una organización excelente por sus grupos de interés, en la prestación de unos servicios sanitarios efectivos y que satisfagan sus necesidades y expectativas. Fundación Hospital Calahorra ha llevado a cabo dos autoevaluaciones según el modelo EFQM y cuatro evaluaciones externas, que han sido fuente de aprendizaje y mejora.

En sus 16 años de trayectoria, la Fundación Hospital Calahorra está dando respuesta a los pacientes y usuarios de La Rioja Baja en relación con la hospitalización, convencional y a domicilio, urgencias, consultas, quirófanos, paritorios, hemodiálisis, pruebas y técnicas diagnósticas. En abril de 2016 se incorporaron a la Cartera de Servicios Oncología Médica y Rehabilitación Cardíaca.

El trabajo realizado por los profesionales de Fundación Hospital Calahorra, junto con el Equipo Directivo y liderado por la consejera de Salud, ha hecho posible que se hayan obtenido elevados índices de satisfacción general de pacientes y acompañantes, 8,52 (sobre 10), así como de profesionales, 4,36 (sobre 6).

Según los datos del Barómetro Sanitario Poblacional, La Rioja ha obtenido el tercer valor más elevado del Sistema Nacional de Salud, tras Navarra y Aragón, con un 7,23 (sobre 10).

Estos datos, junto a otros indicadores, permiten ir redimensionando y reorganizando diaria, semanal, mensual, anual y plurianualmente la Fundación Hospital Calahorra.

Logroño, 18 de julio de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0613 - 0906930-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede detallar el Gobierno de La Rioja las medidas que ha tomado hasta el momento para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0162 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a garantizar la formación continuada de los profesionales de salud. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, le informamos de que la formación continuada es un proceso de enseñanza-aprendizaje activo y permanente al que tienen derecho y obligación los profesionales sanitarios, que se inicia al finalizar los estudios de pregrado o de especialización y que está destinado a actualizar y mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes de los profesionales sanitarios ante la evolución científica y tecnológica y las demandas y necesidades, tanto sociales como del propio

sistema sanitario.

La Unidad de Formación Continuada de Rioja Salud es la encargada de planificar, gestionar, desarrollar y ejecutar el Programa de Formación Continuada de los profesionales del Sistema Público de Salud de La Rioja. Esta unidad está integrada por personal del Seris y de Fundación Rioja Salud.

Desde el año 2006 hasta la actualidad, 2017, la Unidad de Formación Continuada está trabajando para mejorar la cualificación de los profesionales en materia de formación continuada, dando respuesta a las necesidades formativas percibidas por los profesionales y por la propia organización sanitaria.

Programa de Formación Continuada del Sistema Público de Salud de La Rioja 2017.

El Programa de Formación continuada es fruto de un trabajo de detección de necesidades formativas, coordinado por la Unidad de Formación Continuada de Rioja Salud en colaboración con todo el sistema sanitario. El Plan de Formación Continuada del Sistema Público de Salud de La Rioja para 2017 cuenta con 222 acciones formativas, que suponen un total de 1.871 horas de formación específica, y ofrece 4.619 plazas a los distintos profesionales dependientes de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja (la formación de carácter generalista del personal al servicio del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja está encomendada a la ERAP).

Las cifras más destacadas del programa son las siguientes:

Actividades inicialmente previstas:	222
Plazas ofertadas:	4.619
Horas de formación:	1.871
Media de duración por actividad:	8,4
Media de plazas disponible por curso:	20,8
Presupuesto estimado del programa:	129.000

Las distintas acciones formativas contenidas en el programa de formación pretenden ofrecer soluciones a necesidades y demandas técnicas de los profesionales del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Balance del primer semestre de 2017.

La Consejería de Salud va a ampliar a lo largo de 2017 el plan de formación a colectivos externos al Sistema Público de Salud de La Rioja, como colegios profesionales sanitarios, sociedades científicas, asociaciones de pacientes, desempleados o docentes universitarios, entre otros. Para su puesta en marcha, se mantendrán reuniones con los nuevos colectivos para articular su inclusión en el plan de formación, del cual se reservarán en torno al 15% de plazas totales para este cometido.

La medida supone un hito en nuestra región que proporcionará una formación de calidad a todas aquellas personas que desean dedicar su futuro laboral a mejorar el estado de salud de los pacientes de La Rioja. La apertura del plan a estos nuevos colectivos pone de manifiesto el compromiso del Gobierno de La Rioja a la hora de proporcionar una formación de calidad a las personas que actualmente se encuentran en situación de desempleo o a aquellas que quieren formarse. Todas estas personas podrán acceder a la formación para actualizar sus conocimientos en el ámbito sanitario, lo que les permitirá que estén ampliamente formadas y actualizadas en el momento en el que se incorporen a su futuro empleo, ya que el conocimiento de la profesión y sus competencias personales garantizarán su futuro desarrollo profesional con el objetivo de mejorar la atención al paciente.

El objetivo del plan de formación se centra en facilitar una formación que sea capaz de mantener y mejorar la capacitación mediante la actualización de competencias y la permanente cualificación profesional.

Durante los seis primeros meses del año 2017, el plan ha alcanzado una puntuación media de 8,75 de

valoración por parte de los profesionales, lo que pone de manifiesto el nivel de calidad de las actividades formativas y el compromiso del Sistema Riojano de Salud por alcanzar y mantener la excelencia formativa entre sus profesionales.

Durante el primer semestre de 2017, un total de 2.961 profesionales ha accedido al Plan de Formación Continuada, desarrollando un total de 997 horas de formación. Del mismo modo, se han incorporado un total de 22 actividades de formación a las inicialmente previstas, como muestra de que el Plan de Formación Continuada es dinámico con la finalidad de atender las diferentes necesidades formativas.

Distribución de las actividades formativas.

El Programa de Formación 2017 se nutre fundamentalmente por cuatro vías: el proceso de evaluación de las actividades del 2016 –recogiendo las necesidades y sugerencias manifestadas por los participantes y por los docentes–; las propuestas recibidas desde las distintas unidades y servicios de Rioja Salud; las acciones formativas prioritarias contempladas en las líneas estratégicas del III Plan de Salud de La Rioja 2015-2019; y las acciones formativas provenientes del análisis y estudio de actividades novedosas o experiencias de éxito desarrolladas en ámbitos formativos similares.

Las actividades del Programa de Formación 2017 se agrupan en siete áreas y nueve programas:

Área de Formación Sanitaria, que reúne el mayor número de acciones formativas.

Área de Prevención de Riesgos Laborales Sanitarios.

Área de Gestión Sanitaria y Bioética.

Área de Formación en Habilidades Específicas.

Área de Investigación Biomédica y Producción Científica en Ciencias de la Salud.

Área de Formación de Formadores y Tutores en Ciencias de la Salud.

Jornadas, seminarios y actividades de colaboración.

Puede consultar el Plan de Formación 2017 en: [http://apps.riojasalud.es/formacion\\_web/](http://apps.riojasalud.es/formacion_web/)

Logroño, 24 de julio de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0616 - 0906933-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0175 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a hacer un estudio urgente sobre el estado de las instalaciones de los centros educativos públicos de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que están en permanente revisión.

Logroño, 20 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0617 - 0906934-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0224 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a incrementar de forma sensible las becas para estudiar una lengua en el extranjero para jóvenes de familias con escasos recursos económicos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que este próximo curso se incrementan un 60%, con relación a cursos anteriores, los alumnos que podrán mejorar su inglés en el extranjero.

Logroño, 20 de julio de 2017. El consejero Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0618 - 0906935-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede el Gobierno de La Rioja hacer una valoración acerca de la situación general del aeropuerto de Agoncillo en estos momentos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se trata de una infraestructura del Estado gestionada por AENA, que resulta útil y que debe ser aún más útil para los riojanos en el futuro.

Logroño, 25 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0619 - 0906936-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la dotación general de infraestructuras que existe en la actualidad en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha trabajado, trabaja y trabajará por que La Rioja siga avanzando en materia de infraestructuras, si bien este Gobierno luchará por conseguir una mayor inversión por parte del Gobierno central consignando cada año unas partidas mayores en los Presupuestos Generales del Estado.

Es un hecho constatado que arrastramos un déficit y tenemos que seguir trabajando para reducirlo a través de las inversiones necesarias.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0620 - 0906937-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de los planes que existen actualmente para impulsar el desarrollo general de las infraestructuras de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de la nación ha anunciado su voluntad de licitar la ronda sur en 2017, acometer la variante de El Villar de Arnedo y proceder al desdoblamiento de la N-232 desde Calahorra hasta el límite con Navarra.

Logroño, 25 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0623 - 0906940-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de los instrumentos financieros que ha puesto en marcha para facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a autónomos y emprendedores. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

German Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de la ADER, ha publicado este año 2017 una convocatoria para la concesión de préstamos destinados a financiar proyectos empresariales en La Rioja de emprendedores, autónomos y micropymes.

Dotado con 1.500.000 millones de euros a un tipo de interés de Euribor+1,25%, es un instrumento idóneo para facilitar el acceso a nuevas tecnologías a autónomos y emprendedores.

Logroño, 17 de julio de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0624 - 0906941-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de las medidas llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja para poner en práctica la propuesta de resolución 9L/PRDG-0203 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a apoyar el desarrollo del mundo rural en sus infraestructuras económicas, educativas, de salud y servicios sociales para luchar contra la despoblación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

German Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, adjunto los informes que sobre esta proposición emitió en su día (enero y abril de 2017), la consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Logroño, 25 de julio de 2017. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

**9L/POP-0625 - 0906942-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0235 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a realizar un plan de prevención de violencias machistas donde se incluya la prevención en fiestas locales de nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con su pregunta, y sin perjuicio de las actuaciones emprendidas por los diferentes ayuntamientos riojanos en esta materia, el Gobierno de La Rioja reunirá en próximas fechas a la Comisión Técnica de Coordinación de Violencia entre Jóvenes, integrante de la Comisión Institucional de Coordinación de Actuaciones para la Sensibilización, Protección y Recuperación Integral de las Víctimas de Violencia en La Rioja, regulada por el Decreto 1/2014, de 3 de enero, modificado en su composición el 21 de marzo del mismo año.

El objeto de la reunión será el establecimiento de una serie de medidas conjuntas de prevención entre todas las instituciones y organismos implicados en este ámbito, con el fin de implementarlas en las diferentes fiestas patronales y de otra índole que se celebran en nuestra comunidad autónoma. Se invitará a participar, de manera especial, al Instituto Riojano de la Juventud y a Cruz Roja, para que realicen una adecuada

difusión de las diferentes acciones que se concretarán en la citada comisión.

Logroño, 21 de julio de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0626 - 0906943-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de las medidas efectivas llevadas a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0227 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a incrementar las plantillas de personal de la Administración de Justicia riojana para atender las necesidades de la justicia en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con su pregunta, desde que el Gobierno de La Rioja asumió las competencias en materia de Administración de Justicia en enero de 2011, no solo se prorrogaron los refuerzos y prolongaciones de jornada concedidas por el Ministerio de Justicia, sino que se han ido manteniendo y aumentando en la medida en que se ha ido trasladando por los distintos órganos judiciales.

Así, en el capítulo de refuerzos, se han realizado 23 (catorce tramitadores, ocho auxilios y un gestor), mientras que en el de prolongaciones de jornada han sido 19 (diez tramitadores, ocho gestores y un médico forense).

Además, se ha ido nombrando a funcionarios interinos para cubrir las diferentes circunstancias que hayan podido aparecer, como bajas por incapacidad temporal, etc. Para ello se ha elaborado un Protocolo de actuación por el que el Letrado de la Administración de Justicia respectiva justifica la necesidad y por el que, antes de proceder a su nombramiento, este debe llevar el visto bueno del Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia. Los funcionarios interinos nombrados (sin incluir los refuerzos) ascienden a 79 (43 tramitadores, 30 auxilios, 5 gestores y un médico forense).

Por último, la Comunidad Autónoma de La Rioja ha impulsado la Oferta de Empleo Público de 2015 y 2016, siendo la primera vez en la que se convocan plazas en el ámbito de la Administración de Justicia de manera separada al resto del territorio nacional, lo que garantiza que aquellas personas que presentan su solicitud para acceder a las vacantes de La Rioja, en caso de obtener plaza, lo harán en nuestra comunidad autónoma.

En la Oferta de Empleo Público de 2015 se incluyeron 10 funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, y 10 funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial (ambos pendientes de la obtención de destino), mientras que en la oferta de 2016 se incluyen 12 funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial.

Logroño, 21 de julio de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0627 - 0906944-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de las medidas que ha llevado a cabo para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0196 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a iniciar un proceso de revisión de los expedientes por impago en materia de vivienda pública para que ninguna familia sea expulsada de su vivienda. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en relación con las viviendas

públicas adscritas a la Dirección General de Urbanismo y Vivienda no existe procedimiento de desahucio por impago.

Los casos de impago presentados en los últimos años se negocian directamente con los interesados, realizando un estudio individualizado de cada supuesto para ofrecer soluciones acordes a cada situación económica y social.

Las medidas adoptadas son:

1.º Casos de compraventa: Aplazamiento de deuda. El importe mensual se propone por el comprador, en atención a su situación. Estos son los expedientes (5):

VIVIENDA	LOCALIDAD	CANTIDAD ADEUDADA	APLAZAMIENTO MENSUAL
1	STO. DOMINGO	3.717,60 €	154,90 €
2	STO. DOMINGO	1.904,34 €	173,12 €
3	CASALARREINA	3.351,67 €	186,20 €
4	LOGROÑO	11.436,25 €	100 €
5	LOGROÑO	16.687,59 €	128 €

2.º Casos de alquiler de opción a compra: celebración de nuevos contratos, en los cuales el importe viene fijado a propuesta del inquilino, no debiendo exceder en ningún caso del 15% de los ingresos de la unidad familiar, lo que está dando lugar a algunos alquileres de viviendas incluso por debajo de los 90 euros. En estos supuestos la totalidad de la renta se computa como pago del precio de compra. Estos son los expedientes (9):

VIVIENDA	LOCALIDAD	INICIO ALQUILER	RENTA	PRECIO OPCIÓN COMPRA
1	ALFARO	1/12/2012	190 €	36.368,45 €
2	STO. DOMINGO	1/12/2012	183 €	15.715,32 €
3	CALAHORRA	1/4/2013	250 €	44.239,77 €
4	LOGROÑO	1/5/2013	100 €	26.529,26 €
5	LOGROÑO	1/7/2013	80 €	14.651,14 €
6	ALFARO	1/3/2014	161 €	18.073,92 €
7	LOGROÑO	1/7/2015	80 €	18.538,76 €
8	BAÑOS DE RÍO TOBÍA	1/2/2017	130 €	15.687,50 €
9	BAÑOS DE RÍO TOBÍA	1/2/2017	200 €	33.291,19 €

Estas medidas se han ofrecido a todos los casos de impagos presentados en las viviendas de promoción pública adscritas a la Dirección General de Urbanismo y Vivienda, siendo aceptados por los interesados en su totalidad y evitando así situaciones de desahucio.

Por último, queremos destacar el alquiler social de cuatro viviendas que esta Dirección General ha celebrado durante el año 2017, alojando a familias vulnerables que han sido objeto de desahucio en nuestra comunidad.

VIVIENDA	LOCALIDAD	INICIO ALQUILER	RENTA
1	HARO	27/4/2017	100 €
2	LOGROÑO	12/4/2017	160 €
3	BAÑOS DE RÍO TOBÍA	15/3/2017	120 €
4	HARO	2/6/2017	50 €

Logroño, 18 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0628 - 0907047-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera que la gestión de las guardias médicas es eficaz en el centro de salud de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que la gestión de guardias en dicho centro es totalmente eficaz.

Además, desde finales de mayo, los fines de semana y festivos se han reforzado con un facultativo más en horario de 8 a 21 horas.

El centro de salud de Calahorra cuenta con cuatro facultativos para reforzar las sustituciones de verano y guardias, con lo cual la gestión es correcta.

Logroño, 18 de julio de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0629 - 0907048-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera que es equitativo el planteamiento de desarrollo de las guardias médicas en el centro de salud de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que el planteamiento de desarrollo de las guardias médicas en el centro de salud de Calahorra es equitativo.

Entre semana hacen las guardias, como es habitual, los titulares médicos del equipo del centro y los fines de semana y festivos se reparten las guardias de manera proporcional entre diferentes facultativos (refuerzos, médicos de equipo, etc.).

Logroño, 18 de julio de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0630 - 0907049-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree la consejera que los pacientes del centro de salud de Calahorra sufren daños colaterales por la deficiente gestión de las guardias médicas en el mismo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que los pacientes del centro de salud de Calahorra no sufren daños colaterales porque no existe deficiente gestión de las guardias médicas.

Logroño, 18 de julio de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0632 - 0907085-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree necesario el Gobierno de La Rioja evitar la firma de convenios entre los ayuntamientos y el Gobierno riojano de forma discrecional. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0633 - 0907086-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja que es necesario regular la firma de convenios entre los ayuntamientos y el Gobierno riojano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0634 - 0907087-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja que va siendo hora de regular el acceso a la firma de convenios entre los ayuntamientos y el Gobierno riojano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0635 - 0907088-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no elimina como forma de relación económica con los ayuntamientos la figura discrecional de los convenios con los ayuntamientos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que la firma de convenios de cooperación local entre el Gobierno de La Rioja y los ayuntamientos atiende a la demanda de las entidades locales de llevar a cabo de forma urgente actuaciones de interés general y garantiza la financiación. Ejemplos de ello son los convenios suscritos para apoyar la construcción de nuevos depósitos y garantizar el suministro de agua en Aldeanueva de Ebro, Grañón, Muro de Aguas, Navarrete o San Asensio.

En concreto, entre 2016 y 2017 se han firmado convenios con los siguientes municipios para los fines que se detallan a continuación:

Arnedo: Estabilización de la ladera para evitar el peligro de desprendimientos sobre las viviendas situadas bajo las peñas. Suscrito el 21 de octubre de 2016. Recoge una aportación del Gobierno de La Rioja de hasta 154.399 euros para financiar el 40% de esta actuación (385.996 euros).

Castañares de Rioja: Construcción de un nuevo depósito de agua potable para garantizar el suministro a los vecinos. Se firmó el 25 de abril de 2017 y contempla una aportación del Gobierno de La Rioja de 534.674 euros para financiar el 80% de la inversión prevista en este proyecto (612.285 euros).

Cervera del Río Alhama: Ejecución de las obras de reparación y mejora en el balneario de Baños de La Albotea para facilitar el inicio de la actividad. Suscrito el 4 de julio de 2017. Recoge una aportación de 680.317 euros del Gobierno de La Rioja para financiar el 90% de la inversión (680.317 euros).

Grávalos: Ejecución de las obras de reparación y mejora en el balneario de la localidad para favorecer la reapertura de las instalaciones. Este acuerdo se firmó el 7 de julio de 2016 y contemplaba una aportación de 465.430 euros del Gobierno de La Rioja, lo que suponía el 90% de la inversión (517.367 euros).

Ocón: Renovación de redes de abastecimiento de agua potable y saneamiento. Rubricado el 1 de diciembre de 2016. Incluye una aportación de 108.783 euros del Gobierno de La Rioja para atender el 90% de la inversión de la obra (120.870 euros).

Soto en Cameros: Colocación de un paso canadiense en la carretera de acceso a Luezas. Se firmó el 1 de diciembre de 2016, con una asignación de 15.551 euros del Gobierno de La Rioja para cubrir el 50% de la

inversión (31.101 euros).

El Gobierno de La Rioja difunde el contenido de los convenios firmados en el Portal de la Transparencia ubicado en su sitio web ([www.larioja.org](http://www.larioja.org)).

Periódicamente también se informa al Parlamento de todos los convenios suscritos.

Logroño, 21 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0636 - 0907089-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede dar una fecha concreta el Gobierno de La Rioja sobre la liberación de la ronda sur de la AP-68 a su paso por Logroño. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la AP-68 es una vía de competencia estatal, por lo que el Gobierno de La Rioja no tiene potestad para poner fechas o tramitar expedientes.

Logroño, 25 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0637 - 0907090-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué hace el Gobierno de La Rioja para que la ronda sur de Logroño sea una realidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el cometido del Gobierno de La Rioja en este sentido consiste en transmitir la necesidad a la Administración estatal.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0638 - 0907091-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué más tienen que esperar los riojanos para que la prometida ronda sur de Logroño sea una realidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el compromiso del Gobierno de España es llevar a cabo la licitación de la ronda sur en este año 2017. Posteriormente se realizará la adjudicación y, finalmente, la ejecución de las obras.

Logroño, 25 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0639 - 0907092-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si veremos libre en esta legislatura la prometida ronda sur de Logroño. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, dependiendo del ritmo de ejecución de las obras, podría ser que sí.

Logroño, 25 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0640 - 0907093-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentra el traspaso de funciones a la nueva empresa de recaudación que ha sido seleccionada para gestionar los tributos locales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el traspaso de funciones se ha realizado correctamente y de forma casi completa. En concreto, el traspaso de funciones finalizará en los próximos días cuando concluya el proceso de migración informática, que actualmente está ejecutado al 95%.

Logroño, 18 de julio de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0641 - 0907094-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentra el actual personal que se encarga de la gestión de la recaudación de los tributos locales con la adjudicación del nuevo contrato. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja tiene constancia, por parte de la empresa adjudicataria del servicio de asistencia técnico-jurídica para la gestión y revisión de tributos e ingresos de derecho público competencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de que desde el pasado 16 de abril se formalizaron los compromisos de contratación con la plantilla que anteriormente prestaba este servicio, manteniéndose el mismo número de trabajadores y las condiciones laborales de todos los trabajadores que actualmente prestan el servicio, lo que implica su incorporación a la plantilla de la empresa "Asesores Locales Consultoría".

Logroño, 21 de julio de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0642 - 0907095-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha previsto el Gobierno de La Rioja la situación en que se encuentra el actual personal que se encarga de la gestión de la recaudación de los tributos locales respecto a la adjudicación del nuevo contrato de gestión. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, desde el momento que licitó el servicio de asistencia técnico-jurídica para la gestión y revisión de tributos e ingresos de derecho público competencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja, ha velado por que la empresa adjudicataria de este contrato garantizase el mantenimiento de la actual plantilla y sus condiciones laborales.

En este sentido, y una vez que el Ejecutivo regional adjudicó a "Asesores Locales Consultoría" la gestión

y recaudación de los tributos locales, fue informado de que desde el pasado 16 de abril se formalizaron los compromisos de contratación con todos los trabajadores que actualmente prestan el servicio, lo que implica su incorporación a la plantilla de la empresa "Asesores Locales Consultoría".

Logroño, 18 de julio de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0643 - 0907096-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a modificar a la baja el Gobierno de La Rioja el convenio de gestión de recaudación de los tributos locales con los ayuntamientos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ya propuso a la Federación Riojana de Municipios una reducción del coste del servicio para la gestión y recaudación de los tributos locales durante un encuentro que mantuvo el pasado 27 de marzo con la Junta de Gobierno de la Federación para explicarles la propuesta del Gobierno de La Rioja en relación con el convenio para la gestión y recaudación de los tributos locales.

En este sentido, y en el transcurso de esa reunión, desde el Ejecutivo recordamos a los miembros de la Junta de Gobierno que recientemente el Gobierno de La Rioja había adjudicado este servicio a la empresa Asesores Locales Consultoría, SA, por un importe de 6.206.694,78 euros, lo que supone una minoración respecto al presupuesto de licitación, que ascendía a 8,7 millones. Y que, por tanto, el Gobierno de La Rioja rebajará el coste del servicio prestado a los ayuntamientos, de modo que repercutan a los mismos los ahorros obtenidos en este contrato.

De hecho, el Gobierno de La Rioja ya está aplicando la bajada de los porcentajes a los ayuntamientos que tienen delegada la gestión recaudatoria en vía voluntaria (bajada significativa de 1 punto porcentual y/o de 0,8 puntos porcentuales para aquellos ayuntamiento que solicitan al Gobierno anticipos a cuenta y los que no los solicitan).

Logroño, 18 de julio de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0644 - 0907097-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no le parece necesario al Gobierno de La Rioja modificar a la baja el convenio de gestión de recaudación de los tributos locales con los ayuntamientos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le remito a la contestación dada en la iniciativa 9L/POP-0643.

Logroño, 18 de julio de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0645 - 0907098-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a quedar la situación de los ayuntamientos en relación con la nueva empresa de recaudación que ha sido seleccionada para gestionar los tributos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el nuevo contrato de recaudación de tributos locales adjudicado a la mercantil Asesores Locales Consultoría introduce mejoras sustanciales en los servicios prestados a los ayuntamientos: por un lado, mejoras cualitativas –más y mejores servicios dirigidos a los municipios delegantes– y, por otro lado, mejoras informáticas que facilitan la utilización de la nueva aplicación "Genesys", al ser más sencilla, flexible y potente.

Mejoras de servicio:

Atención integral al contribuyente: canales: presencial, telefónico y telemático.

Centro de Atención al Contribuyente (CAC): Atención y resolución de consultas de contribuyentes vía telefónica –llamado al n.º 941898868–; vía email –dirigido a [info@lariojatributos.es](mailto:info@lariojatributos.es); y próximamente vía WhatsApp y chat.

Atención presencial en OFICINAS y SAC.

Horario de invierno:

Lunes a viernes: de 8 a 14.30 h.

Martes y jueves: atención por la tarde en la oficina central de Logroño: de 16 a 18.30 horas. Hasta ahora solo se prestaba atención por la tarde un día a la semana.

Horario de verano: lunes a viernes: de 8 a 14.30. Meses de julio y agosto.

Prestación del servicio en las 6 oficinas periféricas situadas en los SAC de Alfaro, Arnedo, Calahorra, Haro, Nájera y Santo Domingo.

Y, además, como novedad, la mercantil ALC ofertó/se comprometió a impulsar la implantación de sus servicios en otras dos cabeceras de comarca: Torrecilla en Cameros y en Cervera del Río Alhama, una vez consideradas las características de los contribuyentes de los tributos locales y la dispersión territorial de los ayuntamientos delegantes.

Implantación de una oficina móvil, "Gesmovil Rioja", a partir del año 2018 para la prestación del servicio en los pequeños municipios. Con ello entendemos que se conseguirá dar visibilidad como destinatarios del servicio a los pequeños municipios de La Rioja, así como a aquellos de sus vecinos que carezcan de medios y/o conocimientos para el uso de otro tipo de canales como el telemático o telefónico, evitando así desplazamientos a las oficinas comarcales o a los servicios centrales de Logroño.

Implantación de un sistema de ventanilla única que permita la respuesta integrada del mayor número de consultas, sin perjuicio de unidades de atención especializada para consultas que por su especificidad/complejidad no puedan ser atendidas a través de este sistema.

Se ofrece a los ayuntamientos la APP "Mis Tributos", APP diseñada para facilitar el acceso del contribuyente a los servicios proporcionados por la Administración, promoviendo un contacto directo a través de un espacio digital de comunicación e integrado con pasarela de cobros bancarios cuaderno 60.

El ciudadano puede añadir a su agenda el calendario tributario del municipio para programar avisos, solicitar la domiciliación de recibos, obtener atención personalizada, abonar tributos o gestionar cita previa, entre otras opciones.

Otras mejoras del sistema informático "Genesys":

El sistema Genesys, permite a los ayuntamientos realizar de forma autónoma actuaciones de consulta y emisión de listados gracias a la configuración flexible, incremental y progresiva, que permite satisfacer las

demandas municipales –esta petición se había solicitado por numerosos municipios delegantes–.

Ejemplo: posibilidad de grabación de datos directa en dichos sistemas, véase padrones de la tasa de agua potable, sin perjuicio de las actuaciones de validación posterior por parte del propio sistema que garanticen la integridad del Sistema de Base de Datos Única sobre el que pivota esta aplicación.

Adicionalmente, señalar que el sistema Genesys permite la interacción de todos los agentes implicados en la gestión tributaria: ciudadanos, empleados, ayuntamientos y resto de administraciones públicas.

Logroño, 21 de julio de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0646 - 0907143-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja en relación con el anuncio del Gobierno de la nación de eliminación de las ayudas para impulsar la igualdad en las pequeñas y medianas empresas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, teniendo en cuenta que el tejido productivo de nuestra región está formado principalmente por pequeñas y medianas empresas y que hay que seguir trabajando por la igualdad efectiva, en el ámbito laboral también velamos para que no se produzca ningún tipo de diferencia entre hombres y mujeres por realizar el mismo trabajo y en las mismas condiciones en las empresas de nuestra comunidad autónoma.

Es nuestro objetivo prioritario garantizar la mejora de la calidad en el empleo que, por supuesto, pasa por una efectiva igualdad de género.

Concretamente, la Sección de "Conciliaciones, Mediaciones y Arbitraje" del Servicio de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo es el órgano encargado de vigilar que este tipo de situaciones no se produzcan, puesto que, además, son contrarias a normativa básica como el Estatuto de los Trabajadores.

Logroño, 19 de julio de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0649 - 0907173-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de las medidas que ha puesto en práctica para simplificar los trámites administrativos necesarios para la creación de empresas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, desde el punto de vista de la creación de empresas, ADER tiene a disposición de los emprendedores el punto PAE, un servicio gratuito para la constitución de empresas dentro de la red CIRCE del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR), que engloba todos los trámites necesarios en un único documento. Es muy destacable que, además de toda la tramitación obligatoria de Hacienda, Seguridad Social, Notarías, Registrador, etc., están incluidos en este documento los trámites para solicitar las licencias municipales de actividad y obras de varios ayuntamientos de la Comunidad Autónoma. De esta forma, se agiliza enormemente todos los pasos necesarios para crear una nueva empresa.

En lo que llevamos de año, se han creado en todos los puntos PAE de los que dispone el Plan EmprendeRioja (ADER, FER y Cámara de Comercio) 65 empresas, de las que 45 son de autónomos y 20 sociedades limitadas.

Por otro lado, también desde el punto de vista empresarial, existe en la ADER la Unidad de Información, a modo de ventanilla única. En estos primeros meses de 2017 se han resuelto 3.422 consultas. Estas consultas versaron sobre obtención de ayudas, creación de empresas, financiación de empresas y protección de propiedad industrial.

Logroño, 19 de julio de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0650 - 0907196-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el consejero de Administración Pública y Hacienda consensuar con el resto de grupos parlamentarios de esta comunidad autónoma la selección del experto que representará a La Rioja en la Comisión de Expertos que se acordó crear en la Conferencia de Presidentes Autonómicos de 17 de enero de 2017 para la reforma de la financiación autonómica. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha intentado desde el primer momento de esta legislatura consensuar la postura de La Rioja sobre el sistema de financiación autonómica con los cuatro partidos políticos con representación en el Parlamento regional (PP, PSOE, Ciudadanos y Podemos). En concreto, el presidente del Gobierno de La Rioja, José Ignacio Ceniceros, propuso en la sesión plenaria celebrada el 17 de septiembre de 2015 que la posición de la Comunidad Autónoma de La Rioja en la negociación del próximo sistema de financiación autonómica fuera consensuada por los cuatro partidos políticos presentes en el hemisiciclo riojano. Un gran objetivo, vital para los intereses de nuestra comunidad autónoma, que fue desarrollado en mis comparecencias de inicio de legislatura y presupuestos.

De hecho, con el fin de recabar la colaboración a fin de consensuar una propuesta común sobre el nuevo sistema de financiación autonómica, el Ejecutivo regional convocó a todos los grupos parlamentarios a varias reuniones. En la primera de ellas se compartió con los grupos los trabajos previos de recopilación de información y en la segunda convocatoria se presentó un documento que recogía los principios básicos que desde el Gobierno se entendía que se podían consensuar.

Sin embargo, a día de hoy, su grupo parlamentario no solo no ha contestado al documento (a diferencia de lo que hicieron Ciudadanos y PSOE) sino que además expresamente ha manifestado que no tenía interés en llegar a un posible acuerdo para la negociación del sistema de financiación de las comunidades autónomas que fortaleciese la posición de la Comunidad Autónoma.

No obstante, el Gobierno de La Rioja tiene previsto organizar en el Parlamento de La Rioja un encuentro con los grupos parlamentarios y el experto en financiación autonómica, Sr. Juan José Rubio Guerrero, para informar de los trabajos de la Comisión de Expertos y recibir las opiniones de los diferentes grupos al respecto.

Logroño, 21 de julio de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0652 - 0907204-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno

de La Rioja de las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la Resolución 9L/PRDG-0183 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a garantizar un empleo digno circunscrito al marco de las relaciones laborales para los jóvenes de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que según los datos del mes de junio de 2017, La Rioja se encuentra como la tercera comunidad con menos tasa de desempleados respecto a los menores de 25 años, gracias a medidas implantadas, como el llamado Cheque Joven.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0654 - 0907214-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca del volumen de tráfico pesado que se plantea poder derivar de la N-232 a la AP-68. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno pretende informar a la Cámara en cuanto disponga de toda la información acerca del convenio que se va a suscribir entre el Ministerio de Fomento, el Gobierno de La Rioja y la empresa concesionaria.

Logroño, 25 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0655 - 0907215-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de cómo se plantea el uso obligatorio de la AP-68 en sus trayectos por La Rioja para el transporte pesado, respecto de los transportistas ajenos a esta comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ya ha conseguido que los puntos de acceso para el tráfico pesado de largo recorrido sean Zambrana y Tudela, y, de este modo, evitar que dicho tráfico pase por el casco urbano de Haro.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0656 - 0907216-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de las conversaciones que mantiene con las organizaciones empresariales del transporte riojano respecto del uso obligatorio de la AP-68 para sus trayectos por La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que es voluntad de todas las partes implicadas en este convenio que el desvío del tráfico se ponga en marcha en el mes de septiembre.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0659 - 0907261-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si garantiza el Gobierno de La Rioja que todas las familias pueden beneficiarse de la "libertad de elección" en materia educativa en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí.

Logroño, 20 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0664 - 0907280-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué espera el Gobierno de La Rioja para establecer algún tipo de ayuda a los ayuntamientos riojanos en los gastos de derribo de edificios en ruina abandonados por sus propietarios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0665 - 0907281-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué hace el Gobierno de La Rioja para ayudar a los ayuntamientos que deben sufragar los gastos de derribo de edificios en ruina. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0666 - 0907282-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja que debe establecer algún tipo de ayuda a los ayuntamientos riojanos para sufragar los gastos de derribo de edificios en ruina abandonados por sus propietarios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0667 - 0907283-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja necesario establecer algún tipo de ayuda a los ayuntamientos riojanos para los gastos de derribo de edificios en ruina abandonados por sus propietarios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que en la sesión plenaria celebrada en el Parlamento de La Rioja el 24 de abril de 2017 se aprobó una Proposición no de Ley relativa a la elaboración de un plan de ayuda de edificios en ruina por parte del Gobierno de La Rioja en apoyo a los ayuntamientos que deben acometer estas actuaciones de forma subsidiaria.

En el transcurso del debate, se puso de manifiesto la intención y la voluntad del Gobierno de La Rioja para estudiar y atender de la mejor manera posible esta demanda de los municipios, en especial de los más pequeños, que son los que carecen de la liquidez para llevar a cabo el derribo de los edificios en ruina, que supone un riesgo para la seguridad de los vecinos.

A pesar de que se trata de una competencia local exclusiva, el Ejecutivo riojano ya está prestando en la actualidad ayuda a los ayuntamientos en este asunto complejo desde los puntos de vista técnico, económico y jurídico. Para ello, ofrece el oportuno y pertinente asesoramiento técnico y jurídico con el fin de que los ayuntamientos puedan instruir el expediente jurídico contra la propiedad del inmueble.

Con el fin de cumplir la antedicha proposición no de ley y de seguir prestando ayuda a los ayuntamientos en el marco de la ley, el Gobierno ha iniciado consultas con el Consejo de Cooperación Local, con el Consejo

de Pequeños Municipios y con la Federación Riojana de Municipios de La Rioja para, de manera consensuada, buscar una salida útil para todos y dentro de la legalidad vigente.

Logroño, 18 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0668 - 0907284-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja el estado de la vía verde a su paso por Arnedillo, en el barranco de San Tirso, kilómetro 30,5. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en el año 2013 apareció una grieta en la vía verde de Cidacos, a la altura del barranco de San Tirso, provocando un desplazamiento del talud orientado hacia el río Cidacos.

Se realizó entonces una obra de corrección que consistió en la excavación de un saneamiento del terreno, la construcción de una obra de contención del talud con gaviones y relleno de nuevo de material adecuado con bolo, zahorra y acabado en riego asfáltico.

Entre los años 2015 y 2016 surge de nuevo una grieta con asentamiento de parte del firme, aunque de menores dimensiones, en la misma zona. En este caso, la obra de gavionado realizada en 2013 cumple su función y contiene el talud no apreciándose desplazamiento del mismo.

En abril-mayo de este año 2017, coincidiendo con la actuación de mantenimiento de bacheo en la vía verde, se ha corregido y eliminado la citada grieta mediante el escarificado, aportación de zahorra, compactado y finalización del firme con doble riego asfáltico.

Logroño, 18 de julio de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

**9L/POP-0669 - 0907285-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja reparar el talud de la vía verde a su paso por Arnedillo en el barranco de San Tirso. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, cuando se refiere al talud en el barranco de San Tirso, supongo que se refiere al talud superior a la vía verde situado a algo menos de 1 km del citado barranco y que sufrió importantes desprendimientos en el año 2015.

En los siguientes meses a dichos desprendimientos se realizaron las actuaciones de urgencia que liberaron la vía del material caído (aproximadamente 5.000 m<sup>3</sup>), el taluzado de urgencia, la reparación del vallado de madera y la señalización del mismo (peligro de desprendimientos).

Una vez que el Gobierno de La Rioja, a través del Servicio de carreteras, en diciembre del pasado año 2016, reparara y ampliara la escollera dañada entre la vía verde del Cidacos y la carretera a Préjano LR-382 (talud inferior a la vía verde), el 28 de febrero de este año la Dirección General de Medio Natural comenzó las obras de contención del talud superior a la vía mediante la ampliación de la escollera preexistente, que ha demostrado su eficacia, en dos tramos a ambos lados de la misma, uno de 20 metros y otro de 45 metros lineales. En total, esta actuación ha supuesto la construcción de 575 metros cúbicos de escollera. Las obras terminaron a finales del mes de marzo.

Logroño, 18 de julio de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

**9L/POP-0670 - 0907286-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es consciente el Gobierno de La Rioja del deficiente estado de la vía verde a su paso por Arnedillo, en el barranco de San Tirso, kilómetro 30,5. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí. En el año 2013 apareció una grieta en la vía verde del Cidacos, a la altura del barranco de San Tirso, provocando un desplazamiento del talud orientado hacia el río Cidacos.

Se realizó entonces una obra de corrección que consistió en la excavación de un saneamiento del terreno, la construcción de una obra de contención del talud con gaviones y relleno de nuevo de material adecuado con bolo, zahorra y acabado en riego asfáltico.

Entre los años 2015 y 2016 surge de nuevo una grieta con asentamiento de parte del firme, aunque de menores dimensiones, en la misma zona. En este caso, la obra de gavionado realizada en 2013 cumple su función y contiene el talud, no apreciándose desplazamiento del mismo.

En abril-mayo de este año 2017 coincidiendo con la actuación de mantenimiento de bacheo en la vía verde, se ha corregido y eliminado la citada grieta mediante el escarificado, aportación de zahorra, compactado y finalización del firme con doble riego asfáltico.

Logroño, 18 de julio de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

**9L/POP-0671 - 0907287-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución en que se encuentra la partida para el fomento de trabajo autónomo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a lo largo del ejercicio 2016 se abrieron dos líneas de financiación (préstamos) a las que han podido acceder los autónomos:

Línea ADER-BEI. Se abrieron dos convocatorias, la segunda de las cuales se cerró el 30 de junio de 2017. El importe asignado a la primera convocatoria fue de 5 millones de euros y a la segunda de 3.655.000 euros. En ambas se concedían préstamos de cuantía desde 50.000 euros. En su primera convocatoria, se concedieron a personas físicas cinco operaciones por importe de 595.000 euros. En la segunda convocatoria, todavía sin tramitar en su totalidad, se ha concedido a fecha de hoy un préstamo a una persona física por importe de 50.000 euros.

Línea ADER de préstamos entre 15.000 y 50.000 euros. El ejercicio 2016 contó con una convocatoria de 1.500.000 euros, cerrada el 30 de noviembre, a la que se presentaron 45 proyectos y, a fecha de hoy, se han concedido 25 préstamos por importe de 776.000 euros.

En 2017 se ha vuelto a abrir esta última línea de préstamos entre 15.000 y 50.000 euros y la convocatoria ha contado con un importe de 1.500.000 euros. A fecha de hoy, se han presentado 6 operaciones, de las cuales se ha firmado una por importe de 50.000.

Además, desde el 1 de enero de 2016, en las líneas ADER se han aprobado 261 proyectos de empresas promovidos por personas físicas con una inversión total aprobada de 9.825.161,04 euros y una subvención de 2.074.604,96 euros. De estos 261 proyectos: 83 son de la línea de emprendedores y 97 de la línea de comercio minorista, 32 en activos fijos nuevos, 25 gastos financieros, 14 TIC y 9 otros (Energía y Medio

Ambiente, I+D, Innovación en la Gestión, Internacionalización).

Logroño, 19 de julio de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0674 - 0907290-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución que tienen las partidas presupuestarias destinadas a la formación de trabajadores. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que para medir el grado de ejecución debe referirse a un periodo concreto.

Logroño, 20 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0675 - 0907291-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la oferta formativa para trabajadores. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja trabaja para que así sea, tratándose de una realidad que siempre es perfectible.

Logroño, 20 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0676 - 0907292-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si garantiza el Gobierno de La Rioja la formación de los desempleados riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí.

Logroño, 20 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0677 - 0907293-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si favorece el Gobierno de La Rioja la inserción laboral de los desempleados. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí favorece el Gobierno de La Rioja la inserción laboral.

Logroño, 20 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0678 - 0907294-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si les parece suficiente la cobertura de los desempleados riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0679 - 0907295-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son suficientes las prestaciones que perciben los desempleados riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, si bien en su mayoría dependen de la Administración del Estado, el mayor ejercicio de responsabilidad del Gobierno de La Rioja es el de promover la creación de empleo, haciendo que las prestaciones sean innecesarias.

Logroño, 20 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0680 - 0907296-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cuantía que invierte el Gobierno de La Rioja en I+D+I. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, según se refleja en la memoria 2016 del IV Plan de I+D+i, el Ejecutivo regional generó un gasto público en materia de I+D+I de 59.514.427 euros.

Logroño, 17 de julio de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0681 - 0907297-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada la inversión del Gobierno de La Rioja en I+D+I. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, al igual que se le contestó a su grupo parlamentario en la POP-0427, de idéntico enunciado, el Gobierno de La Rioja considera adecuada la inversión que destina en I+D+i. En este sentido, consideramos que es necesario que las empresas aumenten sus inversiones en I+D+i, de ahí el apoyo del Gobierno riojano para que puedan hacerlas efectivas.

Logroño, 17 de julio de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0682 - 0907298-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente el apoyo del Gobierno de La Rioja al comercio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través

de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), apoya al sector comercial con medidas concretas que van desde ayudas económicas y apoyo a la financiación hasta acciones de dinamización.

Así, se dispone de ayudas directas a comerciantes que se destinan a mejoras, equipamiento o acciones de calidad, entre otras. Estas ayudas suponen un total de 1,5 millones de euros.

Por otra parte, se ha lanzado una orden de financiación para circulante e inversión para autónomos, de la que pueden beneficiarse los comerciantes. En este caso, la partida para estas ayudas está dotada con otros 1,5 millones. Se trata de préstamos al Euribor +1,25.

Además, hay que añadir las diferentes campañas de dinamización comercial.

Logroño, 20 de julio de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0683 - 0907299-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora su Gobierno el incremento de la siniestralidad laboral en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, en su objetivo de lograr "siniestralidad cero", valora negativamente cualquier incremento de esa siniestralidad.

Por ello, en el Gobierno de La Rioja, junto a agentes económicos y sociales, trabajamos de manera conjunta en el marco de la Estrategia Riojana de Seguridad y Salud en el Trabajo con el objetivo de la eliminación de la accidentabilidad de los trabajadores.

En este sentido, tanto empresas como trabajadores deben poner atención a todas las medidas establecidas en el ámbito de la seguridad laboral.

Logroño, 17 de julio de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0684 - 0907300-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo prevé su Gobierno que se creará empleo de calidad en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que ya se está creando empleo de calidad.

Logroño, 20 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0685 - 0907301-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a favorecer el Gobierno la creación de empleo para evitar la despoblación de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que mediante una buena política económica que favorezca el desarrollo empresarial, facilite la formación de futuros trabajadores, adaptándola al tejido productivo y evitando el endeudamiento público.

Logroño, 20 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0686 - 0907302-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree adecuadas las medidas de apoyo a las industrias de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las medidas que desarrolla el Gobierno de La Rioja para apoyar a las empresas riojanas se ajustan perfectamente a las directrices y marcos impuestos por la Comisión Europea.

Además, la implementación del Plan de Desarrollo Industrial de La Rioja 2017-2020, consensuado con los principales agentes económicos y sociales, llevará consigo nuevas actuaciones y mejoras para el sector industrial.

Logroño, 19 de julio de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0687 - 0907303-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si favorece el Gobierno de La Rioja que las empresas riojanas permanezcan en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la ADER cuenta con un Plan Estratégico, con líneas de ayudas por un total de 35 millones de euros, que permite asegurar las condiciones de financiación para los proyectos de desarrollo y competitividad de las empresas ya instaladas en la región.

Por otro lado, el Gobierno de La Rioja mantiene una relación permanente con empresas que tienen el carácter de tractoras en términos de significación de empleo, volumen de negocio, etc., al objeto de anticipar sus necesidades de inversión. Ese contacto del Gobierno de La Rioja con las empresas no es puntual o responde a un solo proyecto, sino que les acompañamos a lo largo de toda su trayectoria, desde el proyecto de instalación o ampliación de sus centros de producción hasta todos los desarrollos de nuevos productos, implantación de nuevos procesos y nuevas formas de gestión.

Logroño, 19 de julio de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0690 - 0907306-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno para luchar contra la precariedad laboral. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que existe un Plan contra la precariedad y el fraude laboral, desarrollado por parte de la Inspección de Trabajo, con el objetivo de aflorar el posible empleo irregular que exista en La Rioja. Se realizan campañas concretas en algunos sectores, como, por ejemplo, el hostelero o el agrícola.

El seguimiento de estas acciones se efectúa en el Consejo Riojano de Relaciones Laborales, en el que, además del Gobierno de La Rioja, están representados los agentes económicos y sociales de la Comunidad Autónoma.

Logroño, 17 de julio de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0691 - 0907307-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno para incentivar la contratación indefinida. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se han puesto en marcha ayudas al fomento de la contratación de jóvenes desempleados (Cheque Joven), ayudas al fomento de la contratación de trabajadores desempleados mayores de 45 años (Cheque Senior) y ayudas en forma de subvenciones por la contratación indefinida de trabajadores discapacitados.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0692 - 0907308-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si les parece adecuado el apoyo del Gobierno de La Rioja a los artesanos de nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en el Gobierno de La Rioja consideramos adecuado el apoyo a este sector.

Contamos con el Plan de Apoyo para la Artesanía de La Rioja 2017-2020, desarrollado desde la concepción de la artesanía como un sector que realiza una actividad económica que incorpora valores como la tradición, el saber hacer, la cultura y la cohesión social, y que supone una fuente generadora de empleo, un medio de cohesión social, esencialmente en el mundo rural, y un recurso turístico y cultural de alta potencialidad.

Como resultado de anteriores planes, en la artesanía en La Rioja hemos pasado de 45 a 276 artesanos y empresas artesanas inscritos en el Registro Oficial de Artesanía de La Rioja.

El actual plan, además de haber realizado un informe de tipificación de artesanía en La Rioja, está planteando actuaciones para reforzar la marca "Artesanía de La Rioja", para que sea un elemento diferenciador para la promoción de nuestros artesanos.

Logroño, 17 de julio de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0693 - 0907333-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está poniendo en marcha el Gobierno de La Rioja en accesibilidad universal. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con la pregunta que formula, el Gobierno de La Rioja trabaja para avanzar hacia la accesibilidad universal y eliminar todas aquellas barreras que dificulten la vida cotidiana de personas mayores o con discapacidad, así como fomentar la autonomía personal para el desarrollo de una vida independiente y plena por parte de todos los riojanos.

En este sentido, y en sintonía con el mandato parlamentario y las correspondientes partidas consignadas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, el Ejecutivo cuenta con diferentes líneas de actuación que desarrolla en estrecha colaboración con las entidades del Tercer Sector, concedoras de primera mano de

las necesidades y ámbitos más urgentes de actuación.

Así, junto con el CERMI estatal, se está desarrollando una iniciativa encaminada a contar en La Rioja con un observatorio permanente de la innovación al servicio de la discapacidad, recopilando la situación y buenas prácticas en este ámbito en toda España.

También en el ámbito de los servicios sociales, se mantienen diversos convenios con entidades del Tercer Sector para garantizar la autonomía y la accesibilidad, a través de actuaciones como el transporte adaptado o el programa de intérprete de lenguaje de signos, entre otras.

Buen ejemplo del compromiso del Ejecutivo con la accesibilidad universal es la puesta en marcha del nuevo Palacio de Justicia, diseñado, rehabilitado y distribuido de acuerdo con la normativa vigente en la materia y en el que el Gobierno ha dado un paso más para, de la mano de la FEAP-Plena Inclusión La Rioja, implementar un proyecto de accesibilidad cognitiva para facilitar la comprensión del acceso a los servicios y dependencias a quienes puedan tener dificultades.

En áreas como Educación, Vivienda, Turismo o Justicia e Interior, y enmarcados en la Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa del Ejecutivo, también se cuenta con programas específicos de accesibilidad. Ejemplos de esta política son las acciones de diagnóstico llevadas a cabo en los principales recursos turísticos de la Comunidad, la convocatoria de ayudas a la rehabilitación de edificios para mejorar su conservación, eficiencia y accesibilidad o el impulso a la aplicación Fress 112, para facilitar la comunicación con el SOS Rioja en situaciones de emergencia. Asimismo, la web del Gobierno de La Rioja cuenta con estándares de accesibilidad.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0694 - 0907334-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja sobre el turismo accesible. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, en su política de promoción turística, apuesta por tres ejes claros para todos y cada uno de los recursos turísticos de la región: la accesibilidad, la calidad y la sostenibilidad.

Por ello, el Gobierno de La Rioja apoya aquellas actividades o proyectos turísticos que tengan como objeto la accesibilidad al turismo. El plan del Gobierno de La Rioja en materia de turismo accesible incluye varias líneas:

Dar ejemplo en los recursos turísticos que dependen directamente del Gobierno de La Rioja, para que sean modelos de accesibilidad.

Concienciar al sector turístico riojano de la importancia de trabajar en la formación en el ámbito de la accesibilidad en los diferentes agentes implicados

Construir la marca Rioja como un destino de "turismo accesible".

Esa apuesta del Ejecutivo riojano por el turismo accesible también se refleja en la normativa que en materia turística tiene en vigor. Así, en el Reglamento de Turismo de La Rioja, que ha sido consensuado con representantes del sector turístico, se incluyen apartados relativos a la accesibilidad. Así, en su artículo 8, referido a la supresión de barreras arquitectónicas, se establece que los proveedores deberán adoptar las medidas oportunas para garantizar un turismo accesible y sin barreras. Además, indica que los perros guía tendrán derecho al libre acceso, deambulación o permanencia en los establecimientos turísticos, con arreglo

a su normativa específica.

En el Gobierno de La Rioja se trabaja ya de lleno en un plan en materia de turismo accesible, con el que se pretende que los recursos turísticos propios sean ejemplo de accesibilidad, concienciar a todo el sector de la importancia de formación en este ámbito y consolidar la marca Rioja como un destino de "turismo accesible".

En el Ejecutivo regional se trabaja para lograr que La Rioja sea un destino turístico accesible e inclusivo. En términos generales, los recursos turísticos de más reciente construcción han ido eliminando barreras arquitectónicas y, en muchos casos, han adaptado sus instalaciones.

En su objetivo de garantizar la accesibilidad de los principales atractivos turísticos, el Gobierno de La Rioja, a través de La Rioja Turismo, ha encargado a la consultora especializada "Equalitas Vitae" un diagnóstico de los productos o espacios turísticos más destacados de La Rioja. Se trata de una empresa riojana con un destacado posicionamiento internacional, que participa en importantes proyectos europeos del ámbito de la discapacidad.

Unos diagnósticos que han permitido, con pequeñas inversiones, resolver alguno de los problemas identificados en los puntos turísticos riojanos o que para las personas que tengan algún tipo de discapacidad sean completamente accesibles. Se revisan todas las características, desde el punto de vista de la accesibilidad, y se plantean una serie de mejoras.

El Gobierno de La Rioja, además, en materia de accesibilidad de las instalaciones turísticas, da ejemplo. Así, el Palacio de Congresos de La Rioja, Riojaforum, ha sido merecedor del distintivo de Accesibilidad Universal que otorga "Equalitas Vitae" a empresas y entidades turísticas y culturales.

Además, el Gobierno de La Rioja considera importante la formación de los agentes implicados en el sector (oficinas de turismo, técnicos turísticos, personal de establecimientos hoteleros, guías...). De hecho, el Gobierno de La Rioja ya ha realizado diversas acciones formativas relacionadas con el turismo accesible entre los profesionales del sector en La Rioja.

Por otro lado, la orden de subvenciones en materia turística incluye la financiación de las inversiones de las empresas privadas para favorecer la accesibilidad de los establecimientos. También, las subvenciones a asociaciones empresariales para la formación de personal en las que pueden darse acciones relacionadas con la accesibilidad.

El Gobierno de La Rioja ha realizado otras actuaciones concretas en el ámbito del turismo accesible. En este sentido, se ha emprendido una línea de trabajo para dar respuesta a la discapacidad auditiva de los turistas o todos aquellos que se interesan en el destino turístico de La Rioja. Así, los nuevos materiales audiovisuales y campañas de comunicación, que son el eje central de la difusión y promoción del destino "La Rioja" en materia turística estarán subtítulos, así como con versiones dobladas por nativos al menos en otro idioma extranjero (inglés). Con esta medida se facilita la accesibilidad, además, al turismo internacional a nuestro turismo accesible.

Por otra parte, el Gobierno de La Rioja colabora activamente con colectivos y entidades especializados en el campo de la discapacidad y con ellos trabaja en el desarrollo de acciones para hacer el turismo riojano más accesible.

En definitiva, el Gobierno de La Rioja ya apuesta por el turismo accesible. Un compromiso que se materializa en acciones concretas y que se pueden incluir bajo la denominación de Plan Integral de Turismo Accesible y Sostenible, en el que se pueden ir incorporando nuevas acciones, todas con el objetivo final de que La Rioja sea un destino turístico "para todos".

Logroño, 20 de julio de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0697 - 0907337-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a dónde está publicado el estudio de planificación de las necesidades tanto educativas como sanitarias de la ciudad de Logroño y de las distintas comarcas que permita identificar los requerimientos para los próximos años. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: Se remiten las respuestas a la iniciativa parlamentaria POP-0697 de la Consejera de Salud y del Consejero de Educación, Formación y Empleo.

En contestación a la iniciativa solicitada informamos de que la ordenación sanitaria vigente de atención primaria se regula en la Orden 6/2013, de 28 de octubre, de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, de creación y agrupación de Zonas Básicas de Salud, y de limitación de su ámbito territorial.

Semanalmente se estudian los movimientos asistenciales y anualmente se informa de las necesidades detectadas. Estos documentos no se publican por ser internos de trabajo.

Logroño, 13 de julio de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no está publicado. Están en constante evolución y seguimiento.

Logroño, 20 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0698 - 0907366-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la dotación general de infraestructuras que existe en la actualidad en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha trabajado, trabaja y trabajará por que La Rioja siga avanzando en materia de infraestructuras, si bien este Gobierno luchará por conseguir una mayor inversión por parte del Gobierno central consignando cada año unas partidas mayores en los Presupuestos Generales del Estado.

Es un hecho constatado que arrastramos un déficit y tenemos que seguir trabajando para reducirlo a través de las inversiones necesarias.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0701 - 0907381-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los profesionales médicos que atienden a las personas mayores en situación de dependencia ingresadas en la residencia para mayores de Calahorra. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con su pregunta, indicamos que el mencionado centro cuenta con un médico y diez plazas de ATS/DUE, además de una ATS/DUE supervisora. Asimismo, la residencia cuenta con otros

profesionales de atención especializada, como un fisioterapeuta y un terapeuta ocupacional.

Logroño, 21 de julio de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0702 - 0907382-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno suficiente el personal de la residencia pública de mayores de Calahorra para atender a las personas en situación de dependencia ingresadas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: Con respecto a la cuestión que plantea su grupo, indicamos que el personal con el que cuenta el centro al que alude en su iniciativa cumple con lo exigido en la normativa vigente en materia de residencias para personas mayores (Decreto 27/1998, de 6 de marzo, por el que se regulan las categorías y requisitos específicos de los Centros Residenciales de Personas Mayores en La Rioja). Así se ha constatado en la correspondiente visita de inspección girada al centro.

Además, resulta de aplicación en este caso lo establecido en la Resolución de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Según esta resolución, se exigen en las residencias para personas mayores los siguientes criterios:

Una ratio global de personal de 0,45 profesionales para usuarios de grado II y de 0,47 para usuarios de grado III.

Una ratio específica para la categoría profesional de cuidador/gerocultor de 0,27 profesionales para usuarios de grado II y de 0,28 para usuarios de grado III.

Según inspección realizada el 7 de marzo de 2017 se constata que:

La ratio global de la residencia excede en 60 profesionales sobre lo exigido en los criterios de acreditación.

La ratio específica de cuidadores/gerocultores excede en 30,87 profesionales sobre lo exigido en los criterios de acreditación.

En dicha visita se constata también la existencia de un médico contratado a jornada completa en el centro.

Logroño, 21 de julio de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0703 - 0907383-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la tarjeta social planteada en la Conferencia de Presidentes es discriminatoria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En referencia a la pregunta que formula, señalamos que el Gobierno de La Rioja considera que la tarjeta social a la que alude su pregunta en ningún caso es discriminatoria, dado que el objetivo es que esta sea universal y recoja todas las prestaciones públicas a las que accede cada ciudadano.

Esta iniciativa busca, en síntesis, identificar la cobertura que tiene un ciudadano y detectar, por tanto, si alguna persona está en una situación de mayor vulnerabilidad. Permitirá, asimismo, incorporar nueva información o prestaciones, incrementando la eficiencia y eficacia en la gestión de los sistemas públicos sociales y de empleo.

Logroño, 20 de julio de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar las Heras.

**9L/POP-0704 - 0907384-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la tarjeta social planteada en la Conferencia de Presidentes permitirá detectar las situaciones de vulnerabilidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: Con respecto a la cuestión que plantea, el Gobierno de La Rioja considera y está convencido de que el impulso por parte del Gobierno de la nación, en colaboración con las comunidades autónomas y entidades locales, para la creación de una tarjeta social que permita conocer las ayudas que reciben los ciudadanos ofrecerá a las administraciones públicas encargadas de diseñar las políticas sociales una herramienta para detectar con precisión las situaciones de vulnerabilidad.

Ello, sin duda, permitirá intensificar y mejorar la coordinación existente entre las políticas de empleo y las políticas sociales, logrando en última instancia evitar situaciones de desprotección de los ciudadanos.

Logroño, 20 de julio de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar las Heras.

**9L/POP-0705 - 0907385-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que en La Rioja el porcentaje de dictámenes de personas en situación de dependencia con grado III es inferior a la media. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: Con respecto a la pregunta formulada, se debe señalar que la valoración de dependencia se realiza conforme al Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprobó el baremo de valoración establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Este baremo, de aplicación en todo el territorio nacional, sirve de base para la valoración que realiza personal técnico cualificado. En el caso de La Rioja, además, se trata de profesionales con gran experiencia (médicos, psicólogos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y trabajadores sociales), ya que desarrollan esta labor desde la puesta en marcha de la Ley 39/2006 en nuestra comunidad autónoma.

Cabe destacar que el baremo fue modificado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 y en la disposición final quinta de la Ley 39/2006, el 1 de junio de 2010.

En lo que respecta al grado III o gran dependencia, el porcentaje de dictámenes era del 19,76% del total de personas valoradas, según datos estadísticos publicados por el Imsero a fecha 31 de diciembre de 2016. Las valoraciones de este grado III ya han alcanzado en La Rioja, e incluso superado, las previsiones que se tenían según el Libro Blanco sobre Dependencia.

Asimismo, hay que tener en cuenta que la esperanza de vida, por edad y por existencia de

pluripatologías, es muy baja en este colectivo concreto de personas dependientes, siendo, tras diez años de aplicación de la Ley, más elevado el número de fallecimientos que el de solicitudes. Así, a 31 de diciembre de 2013, las personas con grado III representaban el 22,65% del total de personas valoradas.

Por otra parte, La Rioja es la tercera comunidad autónoma con mayor número de solicitudes de valoración y la comunidad con un porcentaje más elevado de dictámenes emitidos, resolviendo la primera valoración de dependencia en un plazo inferior a un mes.

Logroño, 20 de julio de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar las Heras.

**9L/POP-0706 - 0907386-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que en La Rioja es superior al resto de España el porcentaje de personas en situación de dependencia valoradas que no obtienen ningún grado de dependencia. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la pregunta que plantea, indicar que la valoración de dependencia se realiza conforme al Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Este baremo determina los criterios objetivos para la valoración del grado de dependencia de las personas, en orden a la capacidad para realizar las tareas básicas de la vida, así como la necesidad de apoyo y supervisión. Se trata de un baremo que se debe aplicar en todo el territorio nacional, realizándose la valoración por personal técnico cualificado. En el caso de La Rioja, se trata de un experimentado equipo de profesionales (médicos, psicólogos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y trabajadores sociales).

El baremo fue modificado, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 39/2006, el 1 de junio de 2010.

La Rioja se encuentra a la cabeza de las comunidades autónomas en cuanto a solicitudes de valoración de dependencia en relación con su población. Esto viene dado por la percepción ciudadana del Sistema de Atención a la Dependencia como un recurso accesible y cercano, percepción que se ha mantenido en buena medida por la excelente labor de divulgación y orientación realizada por los Servicios Sociales de Primer Nivel.

Por otra parte, La Rioja es la comunidad con mayor porcentaje de dictámenes emitidos (casi el 100% de las solicitudes), realizando la valoración en un plazo inferior a un mes y evitando así cualquier retraso en la gestión. Asimismo, la Comunidad Autónoma ha alcanzado y superado las previsiones sobre el número de dependientes que recogía el Libro Blanco sobre Dependencia.

Logroño, 20 de julio de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar las Heras.

**9L/POP-0709 - 0907711-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si contempla el Gobierno de La Rioja alguna actuación concreta para que la Justicia en nuestra comunidad deje de ser una fuente de quejas ante el Defensor del Pueblo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0710 - 0907712-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a evitar el Gobierno de La Rioja que sigan llegando quejas por nuestra Administración de Justicia ante el Defensor del Pueblo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0711 - 0907713-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las causas que el consejero atribuye para que la Justicia siempre aparezca como una fuente principal de las quejas tramitadas ante el Defensor del Pueblo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0712 - 0907715-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el funcionamiento de la Justicia aparece siempre como una de las quejas más frecuentes tramitadas por el Defensor del Pueblo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a las cuatro preguntas: El Gobierno de La Rioja, dentro de sus competencias asumidas mediante Real Decreto 1800/2010, de 30 de diciembre, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, ha recibido varios tipos de informes o recomendaciones a lo largo de estos años, cuyos expedientes han sido concluidos satisfactoriamente para ambas partes:

**Calabozos:** Se instalaron cámaras de videovigilancia y mejoró las instalaciones de los antiguos calabozos del edificio de Bretón de los Herreros (mayo 2012).

**Equipos psicosociales adscritos a los juzgados de familia.** Se acordó, entre otras cuestiones, la creación de un nuevo equipo psicosocial de refuerzo, por acumulación de tareas, por seis meses (julio 2015). Además, como se observó que era una necesidad estructural, se ha creado un nuevo equipo psicosocial en la RPT que ya está en funcionamiento.

Por otro lado, estábamos de acuerdo con la adopción de protocolos de actuación homogéneos en los mismos, algo en lo que se está trabajando conjuntamente con el Ministerio de Justicia y el resto de comunidades autónomas con competencias transferidas (marzo 2017).

También se adoptaron todas las recomendaciones incorporadas en el estudio "La escucha del menor, víctima o testigo", con la instalación de la "Cámara Gesell" y dependencias adaptadas al efecto en el nuevo Palacio de Justicia y otras actuaciones que ya estaban en funcionamiento en nuestra Comunidad Autónoma, como las desarrolladas en la Oficina de Asistencia a la Víctima del Delito (junio 2015).

**Libro de Presos y Detenidos:** En colaboración con la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja (junio 2015).

**Informe sobre el funcionamiento de Lexnet** en nuestra comunidad autónoma, cuestión similar a la planteada en el resto de comunidades autónomas (junio 2016).

En este sentido, estudiando los informes que anualmente publica la institución Defensor del Pueblo, la mayoría de quejas en materia de justicia recaen en "la lentitud de la justicia" siendo las más numerosas no solo en la Comunidad Autónoma de La Rioja, sino también en el conjunto de España.

Como ejemplo, podemos analizar los siguientes datos procedentes del Informe Anual del Defensor del Pueblo del año 2016: Esta institución recibió 16.485 escritos de queja y 39 escritos de solicitudes de recurso de inconstitucionalidad y amparo. Las actuaciones de oficio alcanzaron las 872. En total, se

tramitaron 17.396 expedientes. Así, formuló 1.771 resoluciones a las administraciones. Las cuestiones que más preocuparon a los ciudadanos fueron las relacionadas con la función y el empleo público, la administración de justicia y la actividad económica.

En nuestro caso, como hemos indicado con anterioridad, todo lo relativo a estas recomendaciones, o bien ya se había implementado por parte de la Comunidad Autónoma, o bien se han ido adoptando (nuevo equipo psicosocial creado en la RPT, nuevas instalaciones como la Sala Gesell y demás dependencias en el nuevo Palacio de Justicia).

Logroño, 25 de julio de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0715 - 0907730-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en que contará el Gobierno de La Rioja con profesionales ya habilitados como asesores y evaluadores disponibles para realizar el procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio, en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no existe ninguna solicitud de reconocimiento de asesores y evaluadores con relación a los cinco certificados de profesionalidad regulados en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio, por lo que es imposible determinar una fecha.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0716 - 0907731-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al número actual de evaluadores, dentro de la consejería competente en La Rioja, que deben llevar a cabo la evaluación de las plazas para el certificado profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias", regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el número de evaluadores disponibles es de tres.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0717 - 0907732-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué procedimiento regulado en el Decreto 32/2011, de 29 de abril, va a optar el Gobierno de La Rioja para evaluar las distintas unidades de competencia del certificado profesional "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias en materia de Empleo". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Decreto 32/2011, de 29 de abril,

establece un único procedimiento para el reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral o por vías no formales de formación, que se inicia mediante convocatoria del titular de la consejería con competencias en materia de educación o empleo, previa aprobación de la convocatoria por el Consejo de Formación Profesional de La Rioja.

La Dirección General de Empleo sometió al Consejo de Formación Profesional de La Rioja la aprobación de una convocatoria de la cualificación SEA647\_3 – Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias, que se aprobó.

Tras contactar con personas e instituciones que pueden reunir la experiencia profesional y titulación requerida para habilitarse como asesores y evaluadores tras la realización del curso correspondiente, solo se dispone de tres evaluadores, siendo necesarios cinco para realizar el procedimiento. Por lo tanto, no se puede realizar la convocatoria actualmente.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0718 - 0907734-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas contempladas en el III Plan de Salud de La Rioja que ha puesto en marcha la Consejería de Salud relativas al ictus. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de que en el III Plan de Salud, en enfermedad cerebrovascular aguda, se han ido poniendo en marcha las recomendaciones propuestas en varias áreas:

Protocolización de la atención y seguimiento en hospitalización y atención primaria.

Control de pacientes en consultas externas en el primer año.

Proporcionar educación a pacientes y familiares durante el ingreso.

Desarrollar sistemas de telemedicina (en proceso).

Realizar cursos de formación continuada para profesionales sanitarios.

Potenciar el tratamiento rehabilitador.

Pendiente de iniciar, pero ya aprobado: evaluación de logopedia durante el ingreso (año 2017).

Pendiente de poner en marcha valoración por terapeuta ocupacional (año 2017).

Logroño, 18 de julio de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0719 - 0907736-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en cuántas campañas de divulgación para prevenir el ictus ha colaborado la Consejería de Salud en la actual legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, le informamos de que la importancia que el Gobierno de La Rioja presta a la prevención del ictus es máxima, lo que queda reflejado en que uno de los objetivos del III Plan de Salud de La Rioja con respecto a las enfermedades cerebrovasculares consista en realizar campañas de prevención sobre el ictus.

Según la Federación Española de Ictus, una de cada seis personas en el mundo sufrirá un ictus; sin embargo, si se controlaran los factores de riesgo, se podrían evitar hasta el 80% de los casos. Los factores

de riesgo modificables para evitar el ictus isquémico coinciden en gran parte con los factores de riesgo de la enfermedad isquémica coronaria y son de dos tipos: por un lado, los factores de riesgo establecidos como la hipertensión, hiperlipidemia, diabetes mellitus, tabaco, estenosis carotídea, fibrilación auricular, anemia falciforme; y, por otro lado, están los factores potenciales, como son la obesidad, la inactividad física, la intolerancia a la glucosa, la nutrición deficiente, el alcoholismo, la hiperhomocisteinemia, la drogadicción, la hipercoagulabilidad, la terapia hormonal sustitutiva/anticonceptivos, los procesos inflamatorios y la apnea del sueño.

Hacer una dieta saludable, hacer ejercicio, dejar de fumar, evitar el consumo excesivo de alcohol y revisar la diabetes y la tensión son seis breves consejos, todos ellos evitables, y asequibles a todos los usuarios, que son prácticamente determinantes para evitar el infarto cerebral.

Por ello, desde el inicio de la legislatura, el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, ha emprendido la tarea de conseguir en la región una gran "Alianza Riojana por la Salud" que permita no solo fortalecer el Sistema Público de Salud de La Rioja y asegurar su sostenibilidad, con criterios de equidad, calidad, cohesión, transparencia e innovación, sino que además haga partícipe de la misma a la totalidad de la sociedad riojana, avanzando en la corresponsabilidad en el cuidado de la salud.

La "Alianza Riojana por la Salud" tiene por objeto incorporar al conjunto de organizaciones y agentes sociales, con el fin de conseguir la más amplia base social posible para su constitución. Se trata, en suma, de alcanzar un consenso unánime en torno a un conjunto de acciones y medidas que refuercen el acceso a la sanidad y a la salud; la creación en definitiva de una "hoja de ruta" que permita la participación social para alcanzar el objetivo común de tener una sociedad más saludable y, en definitiva, con una mayor calidad de vida. Actualmente, trescientas entidades ya se han adherido a esta alianza.

Fruto de esta alianza nace la revista "Saludable", una herramienta de conexión entre todos los miembros de la Alianza que cada mes pone de relieve las acciones que cada uno realiza en materia de promoción de la salud, que anima a realizar acciones conjuntas, y que aborda un tema concreto sobre estilos de vida con la colaboración de los profesionales del Sistema Riojano de Salud.

Además, desde la Dirección General de Salud Pública se ponen en marcha campañas con carácter anual, cuyas recomendaciones inciden muy directamente en la promoción de hábitos de vida saludable: dieta, ejercicio físico, abstinencia en el consumo de tabaco, abstinencia y/o consumo moderado de alcohol..., y, por tanto, en la prevención del ictus.

Se llevan a cabo intervenciones individuales en consulta, grupos de deshabituación tabáquica en los centros y, en el ámbito laboral, actuaciones en el ámbito comunitario y a través de los programas de educación para la salud en el ámbito escolar. Destacan entre otras campañas:

"Paseos Saludables", campaña con nueve ediciones ya realizadas y más de cuatro mil participantes en la edición de 2017.

"Come Variado", campaña informativa de alimentación sana, con el objetivo de incorporar cambios en la dieta para obtener el beneficio de la salud. Esta campaña se alinea con el III Plan de Salud de La Rioja, en donde se destaca la importancia de la alimentación como factor de riesgo común a distintas enfermedades, en las siguientes líneas estratégicas: hábitos y estilos de vida, enfermedades crónicas, diabetes, envejecimiento y enfermedades cardiovasculares.

"Verano Saludable", campaña de concienciación sobre hábitos de vida saludables vinculados al verano. Pretende difundir comportamientos y hábitos responsables, a través de consejos prácticos; evitar las conductas de riesgo y prestar atención a los segmentos de población más sensibles.

"Semana sin Humo", campaña que trata de informar y sensibilizar a las administraciones públicas y a la población de la importancia que tiene evitar la exposición al aire contaminado por el humo del tabaco, tanto en las viviendas como en el interior de los vehículos.

Por otro lado, desde el Hospital San Pedro se convoca cada año a los medios de comunicación con motivo de dos efemérides en las que se realizan acciones informáticas sobre la prevención del ictus:

Día Mundial del Ictus (octubre).

Balance de la Unidad de Ictus del Hospital San Pedro (julio).

En ambas convocatorias se describen los factores de riesgo asociados a la aparición de un ictus para que la población los reconozca (obesidad, control de la hipertensión, promoción de estilos de vida saludables). En el Día del Ictus, en el Hospital San Pedro se informa de cómo reconocer los síntomas del infarto cerebral, así como de aquellos factores de riesgo modificables directamente relacionados con esta patología. Se realizan mediciones de tensión arterial, ecografía arterial carotídea, como marcador de riesgo vascular, y la toma de glucemia a las personas que así lo deseen. Recientemente, el Servicio de Salud ha incorporado un vídeo, que actualmente difunde en redes sociales y en su web, sobre detección precoz del ictus, para reconocer sus síntomas.

Último Balance (2017): La tasa de mortalidad por infarto cerebral en La Rioja se reduce a la mitad en los tres años de funcionamiento de la Unidad de Ictus

La puesta en marcha de la Unidad de Ictus en el Hospital San Pedro ha permitido que, en sus tres primeros años de actividad, la tasa de mortalidad por infarto cerebral en La Rioja se haya reducido en algo más de un 50%. En concreto, el estudio llevado a cabo por la Sección de Neurología del Hospital San Pedro indica que la mortalidad por infarto cerebral antes de la puesta en servicio de esta unidad estaba fijada en un 13,3% y actualmente la tasa de mortalidad es de un 6,1%, como así se dio a conocer hace unas semanas en rueda de prensa.

En 2016 este estudio ya demostró una mejoría general en todos los parámetros que se midieron y confirmó que la Unidad de Ictus es un recurso sanitario clave que mejora el pronóstico de los pacientes afectados por esta enfermedad y reduce sus secuelas. Además, se ha conseguido que en el momento del alta hospitalaria, más del 70% de los pacientes tratados sean independientes para las actividades básicas de la vida diaria y que más del 50% se encuentren completamente asintomáticos. Gracias al Código Ictus, se ha conseguido reducir considerablemente el tiempo que transcurre desde que el paciente comienza con los síntomas hasta que recibe tratamiento, aumentando la eficacia del mismo y disminuyendo sus complicaciones.

Desde su puesta en marcha en julio de 2014, por la Unidad de Ictus, ubicada en la planta de Neurología, han pasado 1.216 pacientes, en su mayoría riojanos pero también de comunidades limítrofes. La mayor parte de los ingresos (un 73%) han sido de tipo isquémico (obstrucción de vaso sanguíneo). Prácticamente la totalidad de los ingresados, 1.190 pacientes, siguieron el tratamiento indicado en el propio Hospital San Pedro, mientras que 26 fueron derivados a Navarra para recibir tratamiento endovascular.

Logroño, 24 de julio de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez Baldeón.

**9L/POP-0722 - 0907826-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que se encuentran las zonas industriales de la localidad de Alfaro. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el planeamiento de las zonas industriales de Alfaro corresponde impulsarlo al Ayuntamiento de Alfaro. Desde el Gobierno de La Rioja se asesora sobre las necesidades que puedan tener en determinados sectores industriales.

Logroño, 19 de julio de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0723 - 0907827-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existen problemas en los polígonos industriales de Alfaro. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que existe una capacidad limitada de suministro energético en el polígono de La Senda. Para incrementarla, SEPES, entidad propietaria de este polígono, debe ejecutar una subestación eléctrica y la consecuente electrificación de las parcelas.

En el resto de zonas industriales de ese municipio no hay problemas de infraestructura.

Logroño, 19 de julio de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/POP-0725 - 0907883-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja de la cifra de más de 1.200 riojanas y riojanos que abandonaron durante el 2016 nuestra tierra para emigrar fuera de España. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: La pregunta parece hacer referencia a los datos del PERE a fecha 1 de enero de 2017, que indican que, respecto al 1 de enero de 2016, 1.208 personas se han registrado en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero con provincia de inscripción La Rioja.

En primer lugar, conviene matizar los datos proporcionados. Atendiendo a la misma fuente citada (el PERE), debe observarse que:

1. El dato de nuevas inscripciones no tiene en cuenta las bajas que se produjeron. La diferencia entre los inscritos en el PERE con provincia de inscripción La Rioja a 1 de enero de 2017 respecto al 1 de enero de 2016 es de 747 personas y no 1.208.

2. De las 1.208 inscripciones ya referenciadas:

386 corresponden a personas nacidas en España.

822 corresponden a personas nacidas en el extranjero.

3. A fecha de enero de 2016, en comparación con el 1 de enero de 2015, se produjeron 1.402 nuevas inscripciones con provincia de inscripción La Rioja, lo que implica que en el año 2016 las nuevas inscripciones con provincia de inscripción La Rioja han disminuido un 14% respecto del año 2015.

4. A fecha 1 enero de 2017, de las personas nacidas en La Rioja que se han incorporado al PERE (con independencia de su provincia de inscripción), solo el 53% están en edad laboral.

Dicho ello, también debe señalarse que, de acuerdo con el criterio universalmente aceptado, el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero adolece de ciertos límites que deben ser tenidos en cuenta a la hora de lanzar mensajes relacionados con los movimientos migratorios. En particular, debe considerarse que las nuevas inscripciones en el PERE no reflejan necesariamente movimientos migratorios (bien pudiera tratarse de personas que ya se encuentran en el extranjero desde hace años o de personas que han adquirido la nacionalidad española).

La fuente oficial y adecuada para analizar los datos sobre migraciones es la "Estadística de migraciones". Atendiendo a los datos de la Estadística de Migraciones, la emigración riojana hacia el exterior, en 2016, descendió un 12,1% respecto a 2015 (-17,2% entre hombres y -5,4% entre las mujeres). El dato coloca el descenso de la emigración riojana por encima del que se detecta a nivel nacional (emigración masculina -5,5% y la femenina -3,5%).

Dicho ello, se reitera la importancia que el Gobierno regional está otorgando al tema de la despoblación.

El Ejecutivo riojano no pretende negar la existencia de un problema (que no atañe solo a La Rioja) cuya solución (no solo en La Rioja) parece compleja y está relacionada con el conjunto de la acción política más que con una medida concreta. No obstante, recordando que, en este asunto más que en otros, los resultados de la acción política habrán de valorarse en el medio-largo plazo, debe insistirse en la necesidad de ser más rigurosos en el análisis de los datos y en los mensajes que se trasladan a la opinión pública: solo un análisis riguroso permite, en efecto, un diagnóstico certero, premisa necesaria para plantear una solución a cualquier problemática social.

A continuación, se detallan las principales acciones llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja desde el principio de la legislatura relacionadas con el reto demográfico:

1. Se está actualmente elaborando una Agenda de la Población entendida como instrumento que aglutine medidas procedentes de diversos sectores que permitan abordar el reto poblacional de manera coordinada. En este momento hemos realizado el análisis y diagnóstico de la situación, y nos disponemos a abrir la fase del diseño de nuevas medidas de forma participada.

2. La Agenda debe ser un instrumento participado y colaborativo. En este sentido, trabajamos en la convocatoria de una línea de ayudas destinadas a seleccionar iniciativas emblemáticas presentadas por otras administraciones, empresas o asociaciones que estén alineadas con los objetivos estratégicos que hemos diseñado. Las ayudas tienen una dotación global de 500.000 euros y las bases reguladoras serán sometidas a consulta previa en las próximas semanas.

3. Participación en el Foro de Regiones Españolas Comprometidas con el Reto Demográfico. En este marco, el Gobierno de La Rioja ha suscrito la Declaración Institucional del Foro de Regiones con Desafíos Demográficos junto con otras siete comunidades autónomas en Cuenca el 28 de octubre de 2016, en la que se recogen medidas a tomar tanto a nivel nacional como europeo.

4. Participación en todos los grupos de trabajo puestos en marcha por la vicepresidencia del Gobierno de España para la confección de una estrategia nacional relacionada con el reto demográfico.

5. A nivel europeo, participación activa en los trabajos del Comité de las Regiones relacionados con el reto demográfico, destacando la incorporación de aportaciones riojanas al dictamen aprobado en la sesión plenaria del pasado mes de junio de 2016.

6. Junto a los instrumentos de planificación, y a la participación del Gobierno en los diferentes foros, se vienen acometiendo desde el principio de la legislatura medidas orientadas a favorecer la situación demográfica en el ámbito rural. Por citar alguna de estas medidas, cabe hacer mención al desarrollo del enfoque Leader por los grupos de acción local, desde 2016 con especial enfoque en los proyectos vinculados al emprendimiento y al desarrollo de iniciativas productivas; las deducciones fiscales como la del 5% por adquisición, construcción o rehabilitación de vivienda habitual efectuadas a partir del 1 de enero de 2017 en los pequeños municipios (hasta entonces situada en el 2%), o la del 15% de los gastos en escuelas infantiles, centros infantiles y personal contratado para el cuidado de hijos de cero a tres años, aplicable a contribuyentes que residan en pequeños municipios; o la puesta en marcha de los centros de participación activa o el programa "Acompañados", recientemente presentado.

En enero, se puso en marcha la Oficina del Retorno, que gestiona la atención, el asesoramiento y la orientación de los riojanos que se encuentran en el exterior, especialmente de la nueva emigración, producida en la última década y que afecta especialmente a jóvenes que han salido para ampliar su formación y adquirir nuevas competencias.

Estos servicios se centran en la orientación laboral y la atención personalizada, y buscan facilitar la integración laboral y social de los riojanos que viven en el exterior y que desean volver a la Comunidad Autónoma.

Logroño, 25 de julio de 2017. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

**9L/POP-0726 - 0907889-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de los avances que se están haciendo sobre la nueva ley de educación que se está trabajando en la Subcomisión para el Pacto de Estado Social y Político sobre la Educación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, cuantos más grupos políticos participen además del que sustenta al Gobierno, mejor será el resultado.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0727 - 0907890-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno sobre la necesidad de la construcción de un centro de educación pública en la zona residencial de Los Lirios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja estudia y evalúa las necesidades educativas, estableciendo prioridades para ir atendíéndolas.

Logroño, 19 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0731 - 0907906-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la dotación general de infraestructuras que existen en la actualidad en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha trabajado, trabaja y trabajará por que La Rioja siga avanzando en materia de infraestructuras, si bien este Gobierno luchará por conseguir una mayor inversión por parte del Gobierno central, consignando cada año unas partidas mayores en los Presupuestos Generales del Estado.

Es un hecho constatado que arrastramos un déficit y tenemos que seguir trabajando para reducirlo a través de las inversiones necesarias.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0732 - 0907907-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha permitido el Gobierno riojano el vertido de los fangos del embalse González-Lacasa a una finca privada sita en Montemediano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la reubicación y aplicación en agricultura de sedimentos de fondo del embalse González-Lacasa no es considerada vertido. Por tanto, no estaría sujeta a autorización su utilización en agricultura, teniendo en cuenta las características tras la realización de un análisis y su valoración por el Servicio de Gestión y Control de Residuos, de la Dirección

General de Calidad Ambiental.

Logroño, 18 de julio de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

**9L/POP-0733 - 0907908-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones políticas que se ha planteado el Gobierno para este año en materia de prostitución en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con su pregunta, señalamos en primer lugar que la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la Víctima del Delito, otorgó a nuestro derecho positivo un único texto legislativo que aglutina el catálogo de derechos procesales y extraprocesales de todas las víctimas de delitos en España.

El Real Decreto 1109/2015, de 11 de diciembre, desarrolla la mencionada ley y regula las oficinas de asistencia a las víctimas del delito, cuyo objetivo es prestar una asistencia integral, coordinada y especializada a las víctimas y dar respuesta a sus necesidades específicas en el ámbito jurídico, psicológico y social. La norma establece un marco de asistencia mínimo para la prestación del servicio público en condiciones de igualdad en todo el territorio nacional.

En La Rioja, la referida ley se encuentra implantada. Más concretamente, y cumpliendo el artículo 19 de la misma, las oficinas realizan gestiones a nivel administrativo como punto de referencia de los diferentes asuntos de la víctima.

En el área que nos ocupa, es importante destacar dos conceptos diferenciados:

Víctimas de trata de seres humanos: Contempladas como vulnerables en el referenciado Estatuto de la Víctima y atendidas como tales con la propuesta de un plan de intervención psicológica.

Víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual: Además de lo descrito en relación con la vulnerabilidad y el plan de intervención, el Estatuto contempla que estas víctimas sean atendidas por personas de su mismo sexo.

La intervención se realiza en ambos casos de manera integral y, atendiendo a la especificidad de cada caso, en áreas como el asesoramiento jurídico, social (exploración del contexto de victimización, consecuencias personales y familiares de la misma, etc.) y activación de mecanismos de seguridad (conexión con el 112, GPS, pulsera, etc.).

Además, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto-ley 3/2013, de 22 de febrero, por el que se modifica el régimen de tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y el sistema de asistencia jurídica gratuita, reconoce el derecho de asistencia jurídica gratuita con independencia de la existencia de recursos a las víctimas de violencia de género, terrorismo y trata de seres humanos.

Por último, indicamos que en la Comisión Técnica del Observatorio de Violencia de Género se están concretando los trabajos de dos nuevos protocolos, el Protocolo de prevención e intervención ante la mutilación genital femenina en La Rioja y el Protocolo de actuación institucional y lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, laboral y otros delitos. Ambos protocolos ayudarán a luchar de manera más eficaz y coordinada contra esta problemática.

Logroño, 21 de julio de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0734 - 0907909-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cuantía económica para este año 2017 que se destina para costear los servicios que se han externalizado en materia de servicios sociales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con la pregunta que formula, señalamos que en ningún caso puede hablarse de externalización de los servicios sociales, dado que es el Gobierno de La Rioja el que mantiene la titularidad, el control y la capacidad de decisión de los servicios públicos que se gestionan por parte del sector privado, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja.

Logroño, 20 de julio de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0735 - 0907911-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tratamiento que van a recibir los más de 1.000 m<sup>3</sup> de fangos del dragado de los fondos del González-Lacasa para su estabilización. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, a falta de que el operador, en este caso el organismo de cuenca, comunique otra finalidad de los sedimentos, por el volumen, características y analítica estos no necesitan ninguna estabilización para su aplicación en los suelos que produzca un beneficio a la agricultura o una mejora ecológica de los mismos.

[Se adjunta informe](#) del Servicio de Gestión y Control de Residuos.

Logroño, 18 de julio de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

**9L/POP-0738 - 0907948-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha recibido la Consejería de Educación, Formación y Empleo alguna solicitud para la apertura de nuevos centros educativos de titularidad privada en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí.

Logroño, 19 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0739 - 0907949-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha mantenido la Consejería de Educación, Formación y Empleo contactos con alguna empresa, institución, congregación o fundación relativos a la posibilidad de nuevas aperturas de centros educativos de titularidad privada en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que hubo una empresa interesada que solicitó una entrevista y se le atendió, sin llegar a adquirir ningún compromiso.

Logroño, 19 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0740 - 0907955-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha dado cumplimiento la Consejería de Educación, Formación y Empleo a la proposición no de ley 9L/PNLP-0094, aprobada por unanimidad por este Parlamento en fecha 31/3/2016. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que es una prioridad para la Consejería de Educación garantizar el cumplimiento de la normativa en esta materia y asegurar la libre elección de centro educativo, por lo que se están dando los pasos de manera paulatina para cumplir con la proposición no de ley.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0743 - 0907962-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre las previsiones del número de pasajeros que utilizan el aeropuerto de Agoncillo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, desde el Gobierno de La Rioja, la valoración es positiva ya que el número de pasajeros sigue aumentando. Asimismo, se continúa trabajando con el fin de mejorarlo y fomentar su uso.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0744 - 0907963-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre el número de refugiados acogidos en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: La Rioja viene acogiendo refugiados con normalidad desde hace años, siempre con la estrecha colaboración de Cruz Roja. En el año 2015, se impulsó la creación de la Mesa de Coordinación para la Acogida de Refugiados, integrada por las administraciones públicas, instituciones y entidades y colectivos representativos de toda la sociedad riojana, para dar una respuesta y un apoyo integral a aquellos refugiados que llegan a nuestra comunidad autónoma (actualmente son aproximadamente un centenar las personas refugiadas que residen en La Rioja).

La Mesa de Coordinación ha permitido aunar esfuerzos, ordenar recursos y servicios y ofrecer a quienes han llegado a nuestra tierra huyendo de la guerra, la persecución y otras situaciones extremas una atención adaptada a sus necesidades y circunstancias, una respuesta razonable, responsable, solidaria y coordinada, en sintonía permanente con el Gobierno de España, competente en este ámbito.

La actuación conjunta de la sociedad riojana en el seno de la Comisión ha permitido, por ejemplo, impulsar un proyecto piloto de integración laboral de refugiados, desarrollado por el Gobierno junto con Cruz Roja y la Federación de Empresarios, y que ha sido exitosa, según pudo constatar en reciente visita a La Rioja la representante en España del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Francesca Friz-Prguda.

Este proyecto piloto, que ha demostrado su eficacia, ha servido también como elemento de creación de sinergias y de sensibilización sobre la realidad de las personas refugiadas y sobre lo mucho que pueden aportar a la sociedad riojana.

Es por ello que el Gobierno de La Rioja mantiene el compromiso de seguir trabajando para dar a las personas refugiadas una respuesta colectiva, coordinada e integral.

Logroño, 21 de julio de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0748 - 0908036-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no ha puesto en marcha la dotación de un colegio en el barrio de Los Lirios. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja evalúa permanentemente cuáles son las necesidades educativas, y las mismas han implicado una periodificación de otras actuaciones más urgentes.

Logroño, 19 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0749 - 0908084-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué ha sucedido, desde mayo de 2016, respecto a la gestión del *Parking* Oeste 1 del Hospital San Pedro. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos que la gestión del *Parking* Oeste 1 del Hospital San Pedro se ha realizado sin problemas significativos desde la apertura del mismo, como la de cualquier *parking* público, con la salvedad de que es gratuito para uso sanitario.

El *parking* ha funcionado con total normalidad y su regulación ha permitido asegurar el aparcamiento gratuito a los usuarios del complejo hospitalario incluso en los picos de máxima afluencia.

Logroño, 18 de julio de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0750 - 0908085-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué se ha tratado en las reuniones que se han mantenido entre la Consejería de Salud y la empresa que gestiona el *Parking* Oeste 1, desde mayo de 2016. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, informamos de los asuntos tratados en las reuniones mantenidas con la empresa que gestiona el *Parking* Oeste 1, desde mayo de 2016.

19 de mayo de 2016: Escrito de Aparcamiento Cibir, SL, en el que denuncian el incumplimiento del cierre de la parcela del acuerdo anterior, lo que supone un incumplimiento sustancial de las obligaciones asumidas en el acuerdo transitorio, por lo que corresponde aplicar las condiciones del contrato inicial, con una

compensación económica de 6.730.546,045 euros.

8 de junio de 2016: Reunión y firma del acta de segunda ampliación del periodo transitorio. Se fija como nueva fecha para el cumplimiento del compromiso de que el aparcamiento quede totalmente cerrado y condicionado su uso al abono del precio público el día 1 de julio de 2016. A la vista de esta ampliación del plazo, se amplía el periodo transitorio hasta el 30 de abril de 2018, manteniéndose inalteradas el resto de cláusulas y condiciones.

30 de enero de 2017: Entrega de la auditoría de Aparcamiento Cibir, SL, del ejercicio 2016, fijando una liquidación de 653.995,89 euros.

9 de marzo de 2017: Escrito de la Dirección Gerencia de FRS, solicitando determinada documentación de la auditoría del ejercicio 2016.

23 de marzo de 2017: Escrito de respuesta de Aparcamiento Cibir, SL, a las cuestiones planteadas por FRS.

31 de marzo de 2017: Escrito de la Dirección Gerencia de FRS manifestando la disconformidad con la liquidación del informe de auditoría del 2016 e informando del pago en esa misma fecha de 585.255,91 euros como indemnización transitoria a cuenta del ejercicio 2016.

8 de mayo de 2017: Escrito de Aparcamiento Cibir, SL, contestando al escrito anterior de FRS. Adjuntan contrato de prestación de servicios de un abogado, con un pago mensual de 1.500 euros.

Logroño, 24 de julio de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/POP-0751 - 0908138-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las indicaciones que se han cursado desde el Gobierno de La Rioja al Sr. Juan José Rubio Guerrero para su trabajo en el Grupo de Expertos que estudia la modificación del Sistema de Financiación Autonómica. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las indicaciones que ha cursado el Gobierno de La Rioja al Sr. Juan José Rubio Guerrero para su trabajo en el Grupo de Expertos que estudia la modificación del Sistema de Financiación Autonómica están basadas en la firme voluntad de defender los intereses de la Comunidad Autónoma en materia de financiación, de forma que se reconozcan las necesidades crecientes de La Rioja en el coste fijo de prestación de servicios, dependencia, infraestructuras y el efecto frontera.

Logroño, 21 de julio de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0752 - 0908139-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué consecuencias para el desempeño de su función como consejera del Gobierno de La Rioja esperan que tenga la designación de la Sra. San Martín como secretaria general del Partido Popular en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la designación de cualquier miembro del Gobierno en puestos de carácter político no tiene ninguna consecuencia para el desempeño de sus correspondientes funciones en el Ejecutivo regional, de igual modo que no lo ha tenido en el caso del

presidente del Gobierno.

Logroño, 25 de julio de 2017. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

**9L/POP-0753 - 0908171-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los controles que mantiene el Gobierno de La Rioja sobre el estado de las instalaciones educativas de nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el control es permanente a través de los arquitectos y aparejadores del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0754 - 0908186-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha pensado el Gobierno de La Rioja el problema de tráfico que supondrán para la ciudad de Haro las medidas relativas al desvío del transporte pesado por la AP-68 en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0755 - 0908187-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha pensado el Gobierno de La Rioja el problema de tráfico que supondrán para la ciudad de Alfaro las medidas relativas al desvío del transporte pesado por la AP-68 en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0756 - 0908188-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las alternativas que ha propuesto el Gobierno de La Rioja para no colapsar el casco urbano de Haro con las medidas relativas al desvío del transporte pesado por la AP-68 en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0757 - 0908189-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha sopesado el Gobierno de La Rioja que el tráfico pesado use el peaje de Miranda de Ebro, para no colapsar el casco urbano de Haro, en relación con las medidas previstas para el desvío del transporte pesado por la AP-68 en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el Gobierno de La Rioja ya ha conseguido que los puntos de acceso para el tráfico pesado de largo recorrido sean Zambrana y Tudela, y, de este modo, se evita que dicho tráfico pase por el casco urbano de Haro.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0758 - 0908190-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo van a entrar en vigor las medidas anunciadas por el Gobierno de La Rioja respecto al desvío del transporte pesado por la AP-68. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que es voluntad de todas las partes implicadas en este convenio que el desvío del tráfico se ponga en marcha en el mes de septiembre.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0759 - 0908191-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tramo que van a comprender las anunciadas medidas relativas al desvío del transporte pesado por la AP-68 en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Ministerio de Fomento acometerá las obras del enlace de Pradejón (Salida 14) y el Gobierno de La Rioja colaborará con una parte del coste de la bonificación, que será del 75%.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0760 - 0908192-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha sopesado el Gobierno de La Rioja la posibilidad de que el tráfico pesado, cuando se desvíe por la AP-68, use el peaje de Zambrana para no colapsar el casco urbano de Haro. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ya ha conseguido que los puntos de acceso para el tráfico pesado de largo recorrido sean Zambrana y Tudela, y, de este modo, se evita que dicho tráfico pase por el casco urbano de Haro.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0762 - 0908239-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja ha decidido externalizar la evaluación de 6.º de Primaria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las razones han sido utilizar de la mejor manera posible los recursos tanto de personal como presupuestarios.

Logroño, 19 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0763 - 0908240-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al procedimiento que se ha seguido para la elección de la empresa que va a realizar las pruebas de evaluación de 6.º de Primaria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el procedimiento seguido es el legalmente establecido.

Logroño, 19 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0764 - 0908241-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que una empresa externa tiene mejor capacidad para realizar las pruebas de evaluación de 6.º de Primaria que el profesorado de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no es una cuestión de capacidad. Se trata de utilizar los recursos en un determinado momento.

Logroño, 19 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0765 - 0908254-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las consecuencias que extrae el Gobierno de La Rioja de los datos de la Encuesta de Población Activa del primer trimestre de 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el empleo está creciendo de manera notable en La Rioja.

Logroño, 19 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0766 - 0908264-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la cual no se ha publicado la orden de convocatoria de ayudas para contratación de agentes de promoción de empleo local en el año 2017. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0767 - 0908265-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo van a publicar la orden de convocatoria de ayudas para la contratación de agentes de promoción de empleo local. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que ya están publicadas.

Logroño, 19 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0769 - 0908267-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha tomado alguna medida para que en los peajes de la autopista en el tramo riojano permanezca como mínimo una persona las 24 horas del día. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, como vía de alta capacidad perteneciente al Estado, la autopista AP-68 es competencia del Ministerio de Fomento y su gestión la lleva a cabo la empresa AVASA, que es la responsable de la toma de decisiones en materia de personal.

Por otro lado, lo más coherente, en este caso, es que las condiciones sean similares en los peajes de las cuatro comunidades autónomas por las que discurre la autopista AP-68 (País Vasco, La Rioja, Navarra y Aragón).

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0770 - 0908268-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si los contratos-programas existentes en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja se sufragan con cargo al capítulo I dentro de los Presupuestos Generales de la Comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí; la imputación de gasto del personal funcionario interino nombrado por Ejecución de Programa, se realiza en el capítulo I de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja –Gastos de Personal–, y por tanto la dotación presupuestaria se realiza en este mismo capítulo de gastos.

Logroño, 20 de julio de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0771 - 0908269-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la partida o partidas en que se refleja presupuestariamente la dotación para los contratos-programas existentes dentro de la Administración en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las partidas presupuestarias donde se contabiliza la ejecución del gasto del personal funcionario interino son las que se detallan a continuación:

120.00 – Retribuciones Básicas (Sueldo y Pagas Extraordinarias).

120.05 – Retribuciones Básicas (Trienios).

121.00 – Retribuciones Complementarias (Complemento de Destino).

121.01 – Retribuciones Complementarias (Complemento Específico).

160.00 – Cuotas Sociales-Seguridad Social.

Logroño, 20 de julio de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0772 - 0908271-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación que se realiza regularmente para los distintos contratos-programas que existen dentro de la Administración en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la evaluación o control se realiza anualmente por la Dirección General de la Función Pública, dirigiendo un oficio a la consejería donde se adscribe el funcionario interino en ejecución de programa, a través del cual se solicita informe sobre la continuidad del programa o finalización en su caso para poder planificar la continuidad del nombramiento o poner fin al mismo.

Logroño, 20 de julio de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0775 - 0908282-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la posición que ha mantenido el Gobierno de La Rioja ante las reformas pretendidas en los registros civiles. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En respuesta a la cuestión que formula, en julio de 2011, todos los grupos parlamentarios, a propuesta del PSOE, acordaron aprobar una nueva ley, la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil, que, entre otros asuntos, indicaba una nueva gobernanza del mismo que, pasando por su "desjudicialización", preveía la asignación de su llevanza a personal funcionario, al no tratarse de una función jurisdiccional atribuida a jueces y magistrados. La Ley 20/2011 no especificaba en qué cuerpo se delegaría, por lo que, en previsión de que la puesta en marcha de esta normativa fuese compleja, se estipuló una *vacatio legis* de tres años, es decir, la nueva organización de los registros civiles debía estar en funcionamiento el 22 de julio de 2014.

En todo este tiempo, y en las sucesivas prórrogas de la entrada en vigor de la referenciada Ley 20/2011, (sin perjuicio de que determinados preceptos ya estén en funcionamiento), el Gobierno de La Rioja siempre ha apostado por mejorar la gestión del Registro Civil para conseguir un servicio público de calidad, gratuito y cercano a los ciudadanos.

De tal manera que, desde que se asumieron las competencias en materia de Justicia en enero de 2011, se mejoraron las instalaciones del Registro Civil de Logroño (antes de la apertura del nuevo Palacio de Justicia) con el objetivo de modificar la distribución del espacio para mejorar la confidencialidad y la discreción con la que se realizan determinadas pruebas que afectan a derechos de las personas. Además, se amplió la sala de espera, donde se instaló una mampara de separación del mostrador de atención al público, y se pintaron las instalaciones.

También se implementó un servicio multicanal de cita previa, mediante el cual los ciudadanos pueden solicitar cita a través del número telefónico 900 700 333, en la página de Internet [www.larioja.org/registrocivil](http://www.larioja.org/registrocivil) y en la Oficina de Atención al Ciudadano de Logroño. Este sistema asigna hora y día para acudir al Registro Civil, lo que permite evitar colas y esperas innecesarias, y mejora la comodidad de los usuarios para que elijan cuándo y cómo prefieren acudir al mismo.

De forma simultánea, entró en servicio la página citada ([www.larioja.org/registrocivil](http://www.larioja.org/registrocivil)), ideada para acercar los servicios que presta al ciudadano, ofreciendo información sobre los trámites a realizar, preguntas frecuentes, requisitos y documentación necesaria o modelos de solicitud. Todo ello de una forma clara y

sencilla para facilitar el acceso a las secciones: matrimonio civil, nacimientos, nacionalidad, fe de vida y defunción, entre otros.

Por otro lado, al final de 2015 entró en funcionamiento un nuevo servicio que daba la posibilidad de que los hospitales comunicaran los datos de los recién nacidos al Registro Civil de forma telemática, evitando de esta manera que los progenitores tuvieran que trasladarse físicamente al Registro.

Por otro lado, también se han ido mejorando las dependencias del Registro Civil de Haro, en cuanto a la accesibilidad, y se ha aumentado el personal que presta sus servicios en Haro, Calahorra y Logroño.

En definitiva, aunque actualmente está prorrogada la entrada en vigor de dicha Ley 20/2011, hasta el 30 de junio de 2018, el Gobierno de La Rioja siempre velará por mantener este servicio público y modernizarlo en la medida de las competencias transferidas.

Logroño, 21 de julio de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0777 - 0908285-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación en que van a quedar los registros civiles de nuestra comunidad tras la reforma que intenta operar el Gobierno de la nación. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con su pregunta, señalar que actualmente no se ha efectuado reforma alguna al planteamiento acordado por todos los grupos parlamentarios en el año 2011 y mediante el que se promulgó la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil.

Tan es así que, mediante la publicación de la Ley 4/2017, de 28 de junio, de modificación de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de Jurisdicción Voluntaria, en el punto cuarto de su artículo único, se introduce una nueva prórroga de la entrada en vigor de la Ley del Registro Civil, planteando que dicha entrada en vigor se aplase hasta el 30 de junio de 2018.

Logroño, 21 de julio de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0778 - 0908287-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Consejo de Gobierno revisar la legislación autonómica vigente que haya quedado desactualizada. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de los distintos servicios y departamentos que lo componen, realiza de forma habitual una revisión continua de la legislación autonómica, cuya evaluación el año pasado dio lugar a la elaboración de un plan normativo para el año 2017 que se encuentra publicado en el Portal de Transparencia del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 21 de julio de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0779 - 0908288-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Consejo de Gobierno revisar la legislación autonómica vigente que cuente en la actualidad con más de quince años de vigencia y que no haya sido objeto de modificación desde el año 2010. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le remito a la contestación dada en la iniciativa 9L/POP-0778.

Logroño, 21 de julio de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0781 - 0908292-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree conveniente el Gobierno de La Rioja realizar una revisión sobre la legislación autonómica aplicable. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja sí ve conveniente realizar una revisión sobre la legislación autonómica aplicable. Por esta razón, a través de los distintos servicios y departamentos que lo componen, realiza de forma habitual una revisión continua de la legislación autonómica, cuya evaluación el año pasado dio lugar a la elaboración de un plan normativo para el año 2017 que se encuentra publicado en el Portal de Transparencia del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 21 de julio de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0783 - 0908296-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al parámetro que ha seguido el Gobierno para dar por ejecutada la resolución 9L/PRDG-0241 dimanante del debate sobre el estado de la región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el parámetro que ha seguido el Gobierno de La Rioja para dar por ejecutada la resolución 9L/PRDG-0241- 0905076, dimanante del debate sobre el estado de la región, es la aplicación de la legislación autonómica y la ejecución de la normativa regional que realiza de forma constante.

Logroño, 18 de julio de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0784 - 0908298-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué ha dado el Gobierno por ejecutada la resolución 9L/PRDG-0241 dimanante del debate sobre el estado de la región. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las razones por las que el Gobierno de La Rioja ha dado por ejecutada la resolución 9L/PRDG-0241 - 0905076, dimanante del debate sobre el estado de la región, son las mismas razones que le expliqué en el Pleno del Parlamento de La Rioja, en su sesión celebrada el pasado 1 de junio, como respuesta a una pregunta oral que usted me formuló: el Ejecutivo regional ha ejecutado esta resolución porque, a través de los distintos servicios y departamentos que lo componen, realizó el año pasado una revisión continua de la normativa regional que dio lugar a la elaboración de un plan normativo para el año 2017. Un plan que se encuentra publicado en el Portal de Transparencia del Gobierno de La Rioja y que además contó con la colaboración de personal y profesores de la Universidad de La Rioja.

Logroño, 18 de julio de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0786 - 0908301-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo evalúa el Gobierno de La Rioja el desarrollo de nuestra legislación autonómica. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Ley 39/2015 estableció en el artículo 130 la evaluación normativa y adaptación de la normativa vigente a los principios de buena regulación.

"1. Las Administraciones Públicas revisarán periódicamente su normativa vigente para adaptarla a los principios de buena regulación y para comprobar la medida en que las normas en vigor han conseguido los objetivos previstos y si estaba justificado y correctamente cuantificado el coste y las cargas impuestas en ellas.

El resultado de la evaluación se plasmará en un informe que se hará público, con el detalle, periodicidad y por el órgano que determine la normativa reguladora de la Administración correspondiente".

En base a ello, y teniendo en cuenta que la entrada en vigor de la Ley 39/2015 se produjo el pasado 2 de octubre, el Gobierno de La Rioja plasmará el resultado de esta evaluación ajustada a la ley en un informe que se hará público con el detalle y periodicidad que determine la normativa reguladora de la Administración correspondiente.

Logroño, 21 de julio de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0787 - 0908303-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo revisa el Gobierno de La Rioja la ejecución de la legislación autonómica. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja revisa la ejecución de la legislación autonómica a través de los distintos servicios y departamentos que componen la Administración autonómica y en colaboración con otras instituciones, como puede ser la Universidad de La Rioja, así como la colaboración de los distintos agentes sociales de la Comunidad Autónoma.

Logroño, 21 de julio de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0790 - 0908346-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno la independencia judicial en nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con su pregunta, el Gobierno de La Rioja respeta y valora la independencia del Poder Judicial como uno de los pilares de nuestro Estado democrático y de derecho, como así consagra el título VI de la Constitución española (artículos 117 y siguientes).

El Consejo General del Poder Judicial es un órgano constitucional, colegiado y autónomo que ejerce funciones de gobierno en el Poder Judicial, con la finalidad de garantizar la independencia de los jueces en el ejercicio de su función.

Logroño, 21 de julio de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0791 - 0908347-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de relación que tiene el Ejecutivo riojano con el máximo órgano rector del Poder Judicial. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En respuesta a su pregunta, señalar que el Gobierno de La Rioja mantiene desde hace años una colaboración institucional con el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), máxime una vez asumidas por parte de la Comunidad Autónoma las competencias en materia de justicia mediante Real Decreto 1800/2010, de 30 de diciembre, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Así, fruto de esta colaboración institucional, puede destacarse la creación de la Comisión Mixta de Coordinación de la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja (TSJR), constituida el 19 de noviembre de 2014.

Del mismo modo, y en materia de personal, se envían de forma anual los calendarios laborales negociados previamente en la Mesa Sectorial de Justicia, de conformidad con el artículo 504 Ley Orgánica del Poder Judicial, para posteriormente ser aprobados por el Gobierno de La Rioja.

Las bases de dicha colaboración son la lealtad institucional y el objetivo compartido de mejorar el servicio que se presta a los ciudadanos. Ello se ha plasmado a lo largo de los años en diversos ámbitos, como por ejemplo, mediante la rúbrica del Convenio de colaboración en materia de formación continuada y perfeccionamiento de jueces y magistrados con destino en nuestra comunidad autónoma, que se suscribió por primera vez en el año 2002.

También ocupa un lugar destacado el Convenio suscrito en 2010 para el desarrollo de la mediación intrajudicial que, inicialmente, se puso en marcha en materia de menores infractores y en civil-familiar. En 2012, se impulsó el programa de mediación penal con adultos y en 2013 se suscribió una adenda, ampliando el servicio al ámbito mercantil y al contencioso-administrativo, dejándolo abierto a otros ámbitos judiciales susceptibles de mediación. En 2015 el Gobierno de La Rioja firmó el Convenio para la promoción de la mediación intrajudicial promovido por el Consejo General del Poder Judicial, las comunidades autónomas y el Ministerio de Justicia.

Por otro lado, en el año 2013, se rubricó otro Convenio de colaboración para establecer un protocolo de

actuación que permitiera detectar situaciones de vulnerabilidad o exclusión social derivadas de un procedimiento de ejecución hipotecaria o de un desahucio por falta de pago de la renta, de forma que se determine la conveniencia o necesidad de adoptar medidas de carácter social.

Otro ámbito de cooperación tiene como objetivo el desarrollo de las prácticas en juzgados y tribunales riojanos por parte de estudiantes universitarios. Con este fin, se rubricó un Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia, la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) para la realización de prácticas externas en juzgados y tribunales.

Asimismo, cabe destacar que nuestra comunidad autónoma participa en el Observatorio contra la Violencia doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial, cuando por turno le corresponde, y que la presidenta del referido observatorio forma parte del Pleno de la Comisión Institucional de Violencia de La Rioja desde la reunión del mismo celebrada el 15 de octubre de 2015.

Por último, indicar que, habitualmente, el Consejo General del Poder Judicial divide sus vocales entre los diferentes territorios para que sean sus interlocutores con los mismos.

Logroño, 20 de julio de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar las Heras.

**9L/POP-0792 - 0908348-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es frecuente que exista una fluida relación entre representantes de los Gobiernos autonómicos y los máximos responsables del Consejo General del Poder Judicial. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En relación con su pregunta, y tal como se señala en la POP-0791, el Gobierno de La Rioja mantiene una colaboración institucional con el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), máxime una vez asumidas por parte de la Comunidad Autónoma las competencias en materia de justicia mediante Real Decreto 1800/2010, de 30 de diciembre, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Así, fruto de esta colaboración institucional, puede destacarse la creación de la Comisión Mixta de Coordinación de la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja (TSJR), constituida el 19 de noviembre de 2014.

Del mismo modo, y en materia de personal, se envían de forma anual los calendarios laborales negociados previamente en la Mesa Sectorial de Justicia, de conformidad con el artículo 504 Ley Orgánica del Poder Judicial, para posteriormente ser aprobados por el Gobierno de La Rioja.

Las bases de dicha colaboración son la lealtad institucional y el objetivo compartido de mejorar el servicio que se presta a los ciudadanos. Ello se ha plasmado a lo largo de los años en diversos ámbitos, como, por ejemplo, mediante la rúbrica del Convenio de colaboración en materia de formación continuada y perfeccionamiento de jueces y magistrados con destino en nuestra comunidad autónoma, que se suscribió por primera vez en el año 2002.

También ocupa un lugar destacado el Convenio suscrito en 2010 para el desarrollo de la mediación intrajudicial que, inicialmente, se puso en marcha en materia de menores infractores y en civil-familiar. En 2012, se impulsó el programa de mediación penal con adultos y en 2013 se suscribió una adenda, ampliando el servicio al ámbito mercantil y al contencioso-administrativo, dejándolo abierto a otros ámbitos judiciales susceptibles de mediación. En 2015 el Gobierno de La Rioja firmó el Convenio para la promoción de la

mediación intrajudicial promovido por el Consejo General del Poder Judicial, las comunidades autónomas y el Ministerio de Justicia.

Por otro lado, en el año 2013, se rubricó otro Convenio de colaboración para establecer un protocolo de actuación que permitiera detectar situaciones de vulnerabilidad o exclusión social derivadas de un procedimiento de ejecución hipotecaria o de un desahucio por falta de pago de la renta, de forma que se determine la conveniencia o necesidad de adoptar medidas de carácter social.

Otro ámbito de cooperación tiene como objetivo el desarrollo de las prácticas en juzgados y tribunales riojanos por parte de estudiantes universitarios. Con este fin, se rubricó un Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia, la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) para la realización de prácticas externas en juzgados y tribunales.

Asimismo, cabe destacar que nuestra comunidad autónoma participa en el Observatorio contra la Violencia doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial, cuando por turno le corresponde, y que la presidenta del referido observatorio forma parte del Pleno de la Comisión Institucional de Violencia de La Rioja desde la reunión del mismo celebrada el 15 de octubre de 2015.

Por último, indicar que, habitualmente, el Consejo General del Poder Judicial divide sus vocales entre los diferentes territorios para que sean sus interlocutores con los mismos.

Logroño, 21 de julio de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0796 - 0908503-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han dado pasos adelante entre la Universidad de La Rioja, la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación para conseguir llevar a cabo la integración de la Escuela de Enfermería de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí.

Logroño, 19 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0797 - 0908537-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está aplicando el Gobierno para implantar el bilingüismo en los centros docentes de nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, entre otras medidas ya conocidas, se acaba de publicar la Orden reguladora de bilingüismo en los centros de Primaria.

Logroño, 19 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0800 - 0908648-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja respecto a la aplicación del programa PROCUA en los centros públicos de Educación Secundaria de nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la valoración es muy positiva.  
Logroño, 20 de julio de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/POP-0802 - 0908677-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los expertos que están trabajando en el Protocolo de abusos sexuales a menores en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con su pregunta, señalamos que el pasado 6 de junio de 2017 la Comisión Institucional para la Coordinación de Actuaciones de Sensibilización, Protección y Recuperación Integral de las Víctimas de Violencia validó el Protocolo de Acción frente al abuso sexual infantil.

Los expertos que han integrado el Grupo de Trabajo que ha diseñado el mencionado protocolo están adscritos a:

Dirección General de Servicios Sociales.

Dirección General de Salud Pública.

Dirección General de Justicia e Interior.

Dirección General de Educación.

Fiscalía de Menores de La Rioja.

Instituto de Medicina Legal.

Ayuntamiento de Logroño, a través de las concejalías de Servicios Sociales e Interior.

Delegación del Gobierno en La Rioja.

Logroño, 20 de julio de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0803 - 0908678-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la periodicidad con que se están reuniendo los expertos del Protocolo de abusos sexuales a menores en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: A través del Protocolo de acción frente al abuso sexual y el Acuerdo Institucional para la coordinación en la detección y notificación de los casos de abuso sexual infantil, se creó una Comisión de Seguimiento, la cual se reunirá en sesión ordinaria una vez al año, así como mantener reuniones extraordinarias. En la citada comisión de seguimiento se encuentran representadas las consejerías competentes en servicios sociales, atención a víctimas del delito, salud y educación, así como la Delegación del Gobierno, el Ayuntamiento de Logroño, el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, la Federación de Municipios, la Fiscalía Superior de La Rioja y el Instituto de Medicina Legal.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0804 - 0908679-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la manera en que se está articulando el Protocolo de abusos sexuales a menores en la Comunidad Autónoma de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: El protocolo al que alude en su pregunta fue validado el pasado 6 de junio en la Comisión Institucional de La Rioja para la Coordinación de Actuaciones de Sensibilización, Protección y Recuperación Integral de las Víctimas de Violencia.

Su puesta en marcha persigue los siguientes objetivos y compromisos:

Garantizar a las víctimas de abuso sexual infantil un adecuado tratamiento y un elevado nivel de protección, profundizando en la coordinación de las instituciones implicadas en la detección, asistencia y apoyo a las víctimas.

Adecuar las actuaciones en los casos de sospecha de posible abuso, a través de procedimientos específicos por ámbitos de actuación, así como de itinerarios claros para la detección y la protección del menor.

Analizar y evaluar la efectiva aplicación del contenido del protocolo a través de la Comisión de Seguimiento.

La mencionada Comisión de Seguimiento verificará también las labores de difusión y formación sobre el protocolo. A este respecto cabe señalar que ya se ha difundido entre los ámbitos implicados el protocolo y se ha hecho público en la página web del Gobierno de La Rioja a través de la siguiente dirección: <http://www.larioja.org/servicios-sociales/es/infancia/programas-apoyo-medidas-proteccion/protocolo-accion-frente-abuso-sexual-infantil-comunidad-aut.>

Del mismo modo, se ha previsto realizar formación en el último trimestre de este año para que los profesionales de los distintos ámbitos implicados conozcan en detalle el protocolo y sus implicaciones. Dichas acciones formativas tendrán carácter periódico.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0805 - 0908689-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene pensado el Gobierno de La Rioja realizar la mejora de la travesía del municipio de Berceo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0806 - 0908690-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al punto en que se encuentra la mejora de la travesía del municipio de Berceo que el Gobierno de La Rioja se comprometió a realizar en esta legislatura. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que al comienzo de la presente legislatura el presidente del Gobierno de La Rioja mantuvo una reunión con todos los alcaldes de la Comunidad en la que le fueron formuladas sus propuestas, y se valoró cómo poder realizarlas.

En cuanto a la travesía del municipio de Berceo, se está valorando la actuación a realizar para proceder a la contratación de las obras a continuación.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0807 - 0908691-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué compromete el protocolo firmado por el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Fomento. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el protocolo compromete a una gran cantidad de actuaciones en la Comunidad Autónoma de La Rioja, algunas de las cuales, si bien no tienen un plazo marcado, sí cuentan con el compromiso por parte del Gobierno de La Rioja para realizarlas.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0808 - 0908692-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los plazos de ejecución de las actuaciones en La Rioja que marca el protocolo firmado por el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Fomento. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el protocolo firmado por el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Fomento contiene compromisos y algunos plazos, como la licitación de la ronda sur en este año 2017

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0809 - 0908694-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad económica para la ejecución de las actuaciones en La Rioja que marca el protocolo firmado por el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Fomento. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la cantidad destinada a la ejecución de la ronda sur es de 260 millones de euros.

Por otro lado, el presupuesto estimado para la ejecución del tramo de la autovía A-12, del Camino de Santiago, de Santo Domingo de la Calzada a Villamayor del Río, asciende a 88,84 millones de euros.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0810 - 0908695-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el protocolo firmado por el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Fomento asegura las inversiones necesarias para La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja sí lo cree y va a trabajar para que se lleven a cabo todas esas inversiones.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0811 - 0908696-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la falta de plazos en la firma del protocolo firmado entre el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Fomento lo hace "papel mojado". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0812 - 0908697-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la falta de dotación presupuestaria en la firma del protocolo firmado entre el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Fomento lo hace "papel mojado". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el Gobierno de La Rioja no lo cree ya que en ningún caso firmaría un protocolo que no fuera a cumplirse.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0813 - 0908698-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja la falta de dotación presupuestaria en la firma del protocolo firmado entre el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Fomento. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la dotación presupuestaria se materializa cada ejercicio en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0814 - 0908699-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja la falta de plazos en la firma del protocolo firmado entre el Gobierno de La Rioja y el Ministerio de Fomento. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la puesta en marcha del desvío bonificado de transporte pesado de la N-232 a la AP-68 y la licitación de la ronda sur de Logroño demostrarían que el protocolo se va a ir cumpliendo.

Logroño, 24 de julio de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/POP-0818 - 0908703-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo califica el Gobierno de La Rioja el reparto judicial de las cuestiones litigiosas sobre cláusulas abusivas en el ámbito de nuestra comunidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: Mediante Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 25 de mayo de 2017 se atribuyeron a determinados juzgados con competencia territorial indicada para cada uno de

los casos, para que de manera exclusiva y no excluyente conocieran de la materia relativa a las condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física (BOE 27 de mayo de 2017), en el caso de nuestra Comunidad Autónoma, al Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Logroño.

Así y de conformidad con el artículo 98.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial:

"El Consejo General del Poder Judicial podrá acordar de manera excepcional y por el tiempo que se determine, con informe favorable del Ministerio de Justicia, oída la Sala de Gobierno y, en su caso, la Comunidad Autónoma con competencias en materia de Justicia, que uno o varios Juzgados de la misma provincia y del mismo orden jurisdiccional asuman el conocimiento de determinadas clases o materias de asuntos y, en su caso, de las ejecuciones que de los mismos dimanen, sin perjuicio de las labores de apoyo que puedan prestar los servicios comunes constituidos o que se constituyan".

Por lo que, de acuerdo con dicho precepto, se remitió Resolución de 10 de mayo de 2017 del Consejo General del Poder Judicial con las indicaciones relativas a los medios personales y materiales que correspondía implementar a La Rioja, mostrándose esta comunidad autónoma favorable a los mismos, dado que, además, contaba con el visto bueno de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Posteriormente, el 31 de mayo de 2017 se celebró la Comisión de Coordinación del Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas con competencias en materia de Justicia para tratar el citado asunto, apoyándose por la mayor parte de las comunidades autónomas y el Ministerio de Justicia.

Dicha medida produce sus efectos desde el 1 de junio al 31 de diciembre de 2017, y es evaluada mensualmente de común acuerdo entre el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y las comunidades autónomas con competencias en materia de Justicia, a los efectos de revisar la eficacia de las mismas y la necesidad de aportación de los medios por parte de las administraciones competentes.

Logroño, 25 de julio de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/POP-0819 - 0908704-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha previsto dotación de personal en servicios sociales de primer nivel para implementar el programa "Acompaña2" en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En referencia a su pregunta, indicamos que el Gobierno de La Rioja mantiene el firme compromiso de desarrollar políticas que hagan frente a los retos demográficos de la Comunidad Autónoma, en el marco de la Agenda para la Población 2030.

En esta línea de actuación, el Ejecutivo ha impulsado el programa "Acompaña2", de participación social, detección y atención a personas en situaciones de soledad no deseada, especialmente aquellas de mayor edad. El programa responde a las competencias y funciones de los Servicios Sociales de Primer Nivel, que constituyen el eje fundamental del proyecto, en colaboración con diversas entidades y asociaciones, como Cruz Roja, la Federación Riojana de Voluntariado Social, Afammer, UDP, Cáritas Diocesana, la Federación Riojana de Municipios, Obra Social "la Caixa" o Fundación Canfranc.

"Acompaña2" tiene como objetivos la promoción de la convivencia, la solidaridad, la participación, la integración y la autonomía personal. Su desarrollo supone, además, aportar un nuevo enfoque a la atención social prestada desde la metodología del trabajo social comunitario, basando la intervención en interacciones sociales y creación de redes de proximidad en la vida cotidiana.

Para la implementación del programa se ha tenido en cuenta la dotación de trabajadores sociales de la plantilla básica y auxiliares administrativos. Cabe destacar, en este sentido, las ratios poblacionales que presentan muchos de los municipios integrados en el proyecto, que no alcanzan los 1.400 habitantes por trabajador social.

Logroño, 20 de julio de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### Nuevas preguntas orales en Pleno presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/POP-0831 - 0909724-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han adoptado las medidas adecuadas para las sustituciones del personal clínico (médico de atención primaria, pediatras, ginecólogos y auxiliar) en los establecimientos sanitarios de la Zona de Salud n.º 11 de La Rioja, con motivo de las vacaciones del personal sanitario.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Tomás Martínez Flaño, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Se han adoptado las medidas adecuadas para las sustituciones del personal clínico (médico de atención primaria, pediatras, ginecólogos y auxiliar) en los establecimientos sanitarios de la Zona de Salud n.º 11 de La Rioja, con motivo de vacaciones del personal sanitario?

Logroño, 20 de julio de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Tomás Martínez Flaño.

**9L/POP-0832 - 0909796-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué grado de participación ha tenido el Gobierno de La Rioja en el "Ezcaray Fest", celebrado en el municipio de Ezcaray los días 21, 22 y 23 de julio de 2017.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al

Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué grado de participación ha tenido el Gobierno de La Rioja en el "Ezcaray Fest", celebrado en el municipio de Ezcaray los días 21, 22 y 23 de julio de 2017?

Logroño, 24 de julio de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

**9L/POP-0833 - 0909797-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tanto por ciento de participación económica que ha tenido el Gobierno de La Rioja en el "Ezcaray Fest", celebrado en el municipio de Ezcaray los días 21, 22 y 23 de julio de 2017.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué tanto por ciento de participación económica ha tenido el Gobierno de La Rioja en el "Ezcaray Fest", celebrado en el municipio de Ezcaray los días 21, 22 y 23 de julio de 2017?

Logroño, 24 de julio de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

**9L/POP-0834 - 0909798-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la repercusión económica que ha tenido el "Ezcaray Fest", celebrado en el municipio de Ezcaray los días 21, 22 y 23 de julio de 2017, en los vecinos del municipio.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Conoce el Gobierno de La Rioja la repercusión económica que ha tenido el "Ezcaray Fest", celebrado en el municipio de Ezcaray los días 21, 22 y 23 de julio de 2017, en los vecinos del municipio?

Logroño, 24 de julio de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

**9L/POP-0835 - 0909799-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja que se aplicaron medidas antiterroristas en los alrededores del recinto donde se celebró el "Ezcaray Fest", en el municipio de Ezcaray, los días 21, 22 y 23 de julio de 2017, con instalación de bloques de hormigón para cortar los accesos a determinadas calles e innumerable despliegue policial.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al

Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Conoce el Gobierno de La Rioja que se aplicaron medidas antiterroristas en los alrededores del recinto donde se celebró el "Ezcaray Fest", en el municipio de Ezcaray, los días 21, 22 y 23 de julio de 2017, con instalación de bloques de hormigón para cortar los accesos a determinadas calles e innumerable despliegue policial?

Logroño, 24 de julio de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

**9L/POP-0836 - 0909803-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el resultado de la aplicación de la Orden 7/2017, de 16 de mayo, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria bilingües en la Comunidad Autónoma de La Rioja, tras conocer el número de centros seleccionados.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja el resultado de la aplicación de la Orden 7/2017, de 16 de mayo, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria bilingües en la Comunidad Autónoma de La Rioja, tras conocer el número de centros seleccionados?

Logroño, 24 de julio de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

**9L/POP-0837 - 0909804-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con la Orden 7/2017, de 16 de mayo, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria bilingües en la Comunidad Autónoma de La Rioja, tras conocer el número de centros seleccionados.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Está satisfecho el Gobierno de La Rioja con la Orden 7/2017, de 16 de mayo, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria bilingües en la Comunidad Autónoma de La Rioja, tras conocer el número de centros seleccionados?

Logroño, 24 de julio de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

**9L/POP-0838 - 0909805-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de modificar la Orden 7/2017, de 16 de mayo, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria bilingües en la Comunidad Autónoma de La Rioja, tras conocer el número de centros seleccionados.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Tiene intención el Gobierno de La Rioja de modificar la Orden 7/2017, de 16 de mayo, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regulan los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria bilingües en la Comunidad Autónoma de La Rioja tras conocer el número de centros seleccionados?

Logroño, 24 de julio de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

##### Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/SIDI-1415 - 0908539-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, relativa al Proyecto guía de La Rioja Accesible, cuya beneficiaria es la Asociación La Rioja Sin Barreras.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1416 - 0908540-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, relativa a Proyectos de investigación de cáncer infantil, cuya beneficiaria es la Fundación Científica AECC.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1417 - 0908541-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, relativa a Proyectos M1, cuyo beneficiario es Esclerosis Múltiple España (EME).

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1418 - 0908542-**. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la subvención regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, relativa al Clúster del sector TIC (AERTIC), valorada en 300.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1419 - 0908543-**. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3121, artículo 06, concepto 622, subconcepto 02, nominada "redacción del proyecto de construcción del nuevo centro de salud de Alberite", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1420 - 0908544-**. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3121, artículo 06, concepto 622, subconcepto 03, nominada "redacción del proyecto de construcción del nuevo centro de salud de Los Lirios de Logroño", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1421 - 0908545-**. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3121, artículo 06, concepto 622, subconcepto 05, nominada "redacción del proyecto de construcción del nuevo consultorio médico de San Asensio", valorada en 20.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1422 - 0908546-**. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 02, programa 3121, artículo 19, concepto 197, subconcepto 05, nominada "aumento de la partida destinada a formación del personal de atención primaria", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1423 - 0908547-**. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3111, concepto 226, subconcepto 09, nominada "implementación del servicio de Defensor del Usuario del sistema público de salud de La Rioja", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1424 - 0908548-**. Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 02, programa 3121, artículo 19, concepto 190, subconcepto 09, nominada "aumento plantillas en atención primaria", valorada en 122.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1425 - 0908549-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 4311, concepto 226, nominada "implementación y puesta en marcha del Plan de Excelencia Turística de La Rioja, primera fase", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1426 - 0908550-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 1111, artículo 48, concepto 481, subconcepto 01, nominada "ICAR-Agrupación de Jóvenes Abogados de La Rioja", valorada en 30.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1427 - 0908552-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 461, subconcepto 03, nominada "pobreza energética Ayuntamientos", valorada en 331.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1428 - 0908553-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2324, artículo 22, concepto 227, subconcepto 21, nominada "programa ayuda psicológica menores en riesgo", valorada en 35.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1429 - 0908555-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2322, artículo 48, concepto 480, subconcepto 02, nominada "programa autonomía personal", valorada en 150.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1430 - 0908556-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2323, artículo 22, concepto 227, subconcepto 18, nominada "discapacidad plazas públicas", valorada en 11.473.800 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1431 - 0908557-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 461, subconcepto 04, nominada "agentes de igualdad", valorada en 120.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1433 - 0908559-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017,

en la sección 08, servicio 04, programa 3211, artículo 48, concepto 482, subconcepto 20, nominada "Plan contra el fracaso escolar y el abandono escolar temprano", valorada en 200.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1436 - 0908562-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 05, programa 4513, artículo 76, concepto 761, subconcepto 10, nominada "Plan urgente de renovación redes abastecimiento y eliminación de fugas de agua", valorada en 900.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1437 - 0908563-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4512, artículo 61, concepto 611, subconcepto 08, nominada "mejora y acondicionamiento de un tramo de la travesía LR-115 a su paso por Arnedo para eliminar peligrosidad", valorada en 75.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1438 - 0908564-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3311, artículo 46, concepto 461, subconcepto 18, nominada "Ayuntamiento de Ventosa, Kilómetro del arte", valorada en 8.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1439 - 0908565-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3321, artículo 22, concepto 227, subconcepto 12, nominada "señalización y puesta en valor de la vía romana a su paso por La Rioja, primera anualidad", valorada en 40.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1440 - 0908566-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3311, artículo 48, concepto 482, subconcepto 16, nominada "puesta en marcha de la Film Comission de La Rioja", valorada en 40.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1441 - 0908567-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 03, centro 01, programa 4715, artículo 76, concepto 761, subconcepto 00, nominada "A Ayuntamientos, eficiencia energética alumbrados públicos", valorada en 300.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1442 - 0908568-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017,

en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 4311, artículo 76, concepto 761, subconcepto 01, nominada "colaboración con el Ayuntamiento de Cornago en la mejora de acceso a los yacimientos de icnitas", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1445 - 0908571-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 3122, artículo 44, concepto 441, subconcepto 00, nominada "Fundación Rioja Salud", valorada en 14.090.013 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1446 - 0908572-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 06, servicio 01, programa 4611, artículo 44, concepto 441, subconcepto 00, nominada "Fundación Rioja Salud", valorada en 4.161.882 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1447 - 0908573-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 60, concepto 601, subconcepto 12, nominada "paso seguro para peatones y ciclistas en la carretera de Mendavia desde el cementerio de Logroño hasta el polígono de Cantabria", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1449 - 0908575-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 60, concepto 601, subconcepto 14, nominada "Proyecto pasarela peatonal en la carretera LR-250 Villamediana de Iregua", valorada en 10.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1450 - 0908576-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4411, artículo 60, concepto 601, subconcepto 12, nominada "Proyecto de estación de autobuses de Calahorra", valorada en 85.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1451 - 0908577-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 12, servicio 10, programa 46131, artículo 48, concepto 480, subconcepto 00, proyecto 80005.5, nominada "Clúster del sector TIC (AERTIC)", valorada en 300.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1452 - 0908578-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 1111, artículo 48, concepto 481, subconcepto 00, nominada "Colegios Profesionales Justicia Gratuita", valorada en 1.400.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1453 - 0908579-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 2324, artículo 46, concepto 461, nominada "Plan para lucha contra la pobreza infantil", valorada en 500.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1454 - 0908580-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 02, programa 2324, artículo 46, concepto 462, nominada "Plan para lucha contra la pobreza infantil", valorada en 120.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1455 - 0908581-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 2711, artículo 22, concepto 227, nominada "Campaña de sensibilización, prevención y lucha contra la LGTBfobia en La Rioja", valorada en 40.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1456 - 0908582-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 2711, artículo 22, concepto 227, subconcepto 14, nominada "programas de sensibilización", valorada en 9.248 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1457 - 0908583-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 3411, artículo 44, concepto 461, subconcepto 00, nominada "Ayuntamientos, actividades deportivas", valorada en 70.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1458 - 0908584-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 03, programa 3411, artículo 46, concepto 461, subconcepto 02, nominada "A entidades locales menores. Actividades deportivas", valorada en 1.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1459 - 0908585-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017,

en la sección 20, servicio 03, programa 3411, artículo 48, concepto 480, subconcepto 00, nominada "becas y ayudas deportivas", valorada en 109.680 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1460 - 0908586-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2321, artículo 48, concepto 484, subconcepto 02, nominada "Ayudas de emergencia social", valorada en 20.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1461 - 0908587-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 461, subconcepto 01, nominada "A programas", valorada en 3.500.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1462 - 0908588-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 462, subconcepto 01, nominada "A programas", valorada en 3.900.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1463 - 0908589-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2326, artículo 46, concepto 462, subconcepto 03, nominada "Pobreza Energética mancomunidades", valorada en 119.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1464 - 0908590-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2323, artículo 22, concepto 226, nominada "Estudio en materia de accesibilidad universal", valorada en 3.500 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1465 - 0908591-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 01, programa 2322, artículo 62, concepto 622, nominada "Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Edificios y otras construcciones", valorada en 75.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1466 - 0908592-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 4311, artículo 48, concepto 481, nominada "Proyecto guía de La Rioja Accesible", valorada en 8.500 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1467 - 0908593-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 01, programa 2311, artículo 12, concepto 120, subconcepto 00, nominada "Sueldos y pagas extraordinarias", valorada en 957.926 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1468 - 0908594-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 15, servicio 01, programa 3122, artículo 22, concepto 226, nominada "Recursos de la Unidad de Psiquiatría Infanto-Juvenil", valorada en 175.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1475 - 0908601-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 03, programa 2322, artículo 62, concepto 625, nominada "Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Construcción", valorada en 150.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1476 - 0908602-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 20, servicio 04, centro 10, programa 2322, artículo 13, concepto 130, subconcepto 00, nominada "Laboral Fijo retribuciones básicas", valorada en 52.106 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1478 - 0908604-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 19, servicio 06, centro 01, programa 3311, artículo 47, concepto 470, subconcepto 04, nominada "SCULTO. Feria de Escultura", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1480 - 0908606-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 05, programa 4513, artículo 76, concepto 761, nominada "Ayuntamiento de Santo Domingo. Renovación red de abastecimiento de agua potable", valorada en 100.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1481 - 0908607-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017,

en la sección 09, servicio 02, programa 4512, artículo 61, concepto 611, subconcepto 38, nominada "Adecuación LR-137 accesos a la localidad de Navarrete", valorada en 75.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1482 - 0908608-** Solicitud de información relativa al estado de ejecución de la partida regulada en la vigente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2017, en la sección 09, servicio 02, programa 4511, artículo 22, concepto 227, subconcepto 15, nominada "Redacción y licitación del proyecto de adecuación y mejora de acceso norte a la localidad de Arnedo, 'Las Revueltas', en la LR-115", valorada en 50.000 euros.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la siguiente iniciativa, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

Será de aplicación, para el cómputo de los plazos reglamentarios de tramitación de esta iniciativa, lo dispuesto en los artículos 54 y 77.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/SIDI-1525 - 0909726-** Solicitud de información relativa al número de solicitudes de aumento de ratio que ha existido en el periodo del curso 2017-2018 para cada uno de los niveles educativos.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

#### ANTECEDENTES

Durante los meses de junio y julio se ha realizado el proceso ordinario de matrícula para el curso 2017-2018 en los niveles educativos de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

#### SOLICITUD DE INFORMACIÓN

El número de solicitudes de aumento de ratio que ha existido en este periodo para cada uno de los niveles educativos.

Logroño, 21 de julio de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

## SOLICITUD DE CONVOCATORIAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2017, de acuerdo con lo adoptado por la Junta de Portavoces, acuerda autorizar la celebración de la siguiente sesión extraordinaria, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/CSE-0008 - 0909727-** Solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria y urgente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para la comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja para que dé explicaciones de la gestión de su consejería respecto a la desafectación y modificación del trazado de cuatro tramos de vías pecuarias –Pasada del Cuarto del Ahorcado, Pasada de los Mismos Corrales de Ygay, Pasada de la Ladera de Ygay y Pasada de La Cuesta Varea– situadas en el término municipal de Logroño.

Concepción Andreu Rodríguez, Raúl Díaz Marín, Francisco Javier Ocón Pascual, Félix Caperos Elosúa, Nuria del Río Pozo, Emilia Fernández Núñez, Jesús María García García, Sara Isabel Orradre Castillo, Ana María Santos Preciado y Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Presidenta del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, junto con los diputados del Grupo Parlamentario Socialista abajo firmantes, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la presidenta del Parlamento de La Rioja

SOLICITAN:

Convocatoria extraordinaria y urgente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en la que comparezca el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja para que dé explicaciones de la gestión de su consejería respecto a la desafectación y modificación del trazado de cuatro tramos de vías pecuarias –Pasadas del Cuarto del Ahorcado, de los Mismos Corrales de Ygay, de la Ladera de Ygay de La Cuesta Varea–, situadas en el término municipal de Logroño.

Logroño, 21 de julio de 2017. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez, Raúl Díaz Marín, Francisco Javier Ocón Pascual, Félix Caperos Elosúa, Nuria del Río Pozo, Emilia Fernández Núñez, Jesús María García García, Sara Isabel Orradre Castillo, Ana María Santos Preciado y Ricardo Velasco García.

## SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

En la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Parlamento de La Rioja, celebrada el día 1 de agosto de 2017, se realizó la siguiente comparecencia, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

**9L/SEIC-0068 - 0909526-** Comparecencia urgente en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en convocatoria extraordinaria, del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja para informar y dar explicaciones por el reparto de las nuevas plantaciones de viñedo del año 2017.

Concepción Andreu Rodríguez, Raúl Díaz Marín, Francisco Javier Ocón Pascual, Félix Caperos Elosúa, Nuria del Río Pozo, Emilia Fernández Núñez, Jesús María García García, Sara Isabel Orradre Castillo, Ana María Santos Preciado y Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de agosto de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2017, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado autorizar la siguiente comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El acuerdo se adopta con los votos a favor del vicepresidente primero, señor Martínez Flaño, de la vicepresidenta segunda, señora Santos Preciado, y del secretario segundo, señor Velasco García, y con los votos en contra de la presidenta, señora González García, y del secretario primero, señor Vadillo Arnáez.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 31 de julio de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/SEIC-0070 - 0909727-** Comparecencia urgente en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en convocatoria extraordinaria, del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja para que dé explicaciones de la gestión de su consejería respecto a la desafectación y modificación del trazado de cuatro tramos de vías pecuarias –Pasada del Cuarto del Ahorcado, Pasada de los Mismos Corrales de Ygay, Pasada de la Ladera de Ygay y Pasada de La Cuesta Varea–, situadas en el término municipal de Logroño.

Concepción Andreu Rodríguez, Raúl Díaz Marín, Francisco Javier Ocón Pascual, Félix Caperos Elosúa, Nuria del Río Pozo, Emilia Fernández Núñez, Jesús María García García, Sara Isabel Orradre Castillo, Ana María Santos Preciado y Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40